

**Hacia el reconocimiento normativo del profesor jefe:
Invisibilidad y oportunidades en los documentos orientadores de
la profesión docente en Chile**

POR: FERNANDA CAMINO ALCALDE

Tesina presentada a la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo para
optar al grado académico de Magister en Políticas Públicas.

PROFESORES GUÍAS:

Sr. Mauricio Bravo Rojas

Sra. Gilda Bilbao Villegas

Julio 2025 SANTIAGO.

Índice:

1. Introducción	4
2. Capítulo 1: Planteamiento del problema e interrogantes de investigación	8
2.1. Planteamiento del problema	8
2.2. Interrogantes de investigación	10
3. Capítulo 2: Marco Teórico y Discusión Bibliográfica	11
3.1. Documentos nacionales orientadores de la profesión docente	11
3.1.1. Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Educación General Básica	12
3.1.2. Marco para la Buena Enseñanza	14
3.1.3. Sistema de Desarrollo Profesional Docente	16
3.2. Orientaciones nacionales relacionadas con la labor del Profesor Jefe	18
3.2.1. Orientaciones para el desempeño del Profesor Jefe – Educación Básica	19
3.2.2. Orientación: Apoyo a la Implementación Curricular de la Asignatura de Orientación: Rol de la jefatura de curso	21
3.2.3. El rol del profesor jefe en la promoción de la Retención Escolar	24
3.2.4. Taller: Acompañamiento educativo y el rol del profesor jefe en el desarrollo integral de sus estudiantes	27
3.3. El rol del profesor jefe desde las investigaciones formales	28
3.4. Dimensiones del Desarrollo Profesional Docente	30
4. Capítulo 3: Objetivos de investigación	32
5. Capítulo 4: Marco Metodológico	33
5.1. Enfoque	33
5.2. Tipo de Diseño de investigación	33
5.2.1. Paradigma de investigación	33
5.2.2. Profundidad de la investigación	33
5.2.3. Grado de control	33

5.3.	Tipo de investigación	24
5.4.	Muestra	34
5.4.1.	Criterios de inclusión	35
5.4.2.	Criterios de exclusión	35
5.5.	Técnica de recolección de datos	36
5.6.	Tipo de análisis	36
6.	Capítulo 5: Análisis de datos y Resultados	38
6.1.	Perfil de profesor jefe	38
6.2.	Referencias al rol del profesor jefe en los documentos nacionales orientadores de la profesión docente	42
6.2.1.	Análisis general de la incorporación u omisión de las dimensiones y competencias del perfil de profesor jefe en los documentos	43
6.2.2.	Análisis del Ámbito Formativo-Pedagógico	47
6.2.3.	Análisis del Ámbito Formativo-Socioemocional	50
6.2.4.	Análisis en conjunto de los ámbitos Formativo-Pedagógico y Formativo-Socioemocional	55
7.	Capítulo 6: Conclusiones	56
8.	Referencias bibliográficas	63
9.	Anexos	64
9.1.	Anexo 1: Desglose de funciones según dimensión y competencia del Perfil de Profesor jefe	64
9.2.	Anexo 2: Matriz de Codificación Ámbito Formativo-Pedagógico	69
9.3.	Anexo 3: Matriz de Codificación Ámbito Formativo-Socioemocional	77

1. Introducción

La educación es un derecho humano fundamental incluido por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), pero también reforzado por otros instrumentos internacionales, ya que mediante su cumplimiento las personas pueden ejercer sus otros derechos de manera adecuada. Cabe destacar que para que el derecho se cumpla en su totalidad debe asegurar el acceso a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades, sin discriminación, en un entorno de respeto hacia la dignidad humana y conforme a los derechos establecidos por la CDN (UNICEF, 2022).

A partir de lo anterior, la educación juega un rol fundamental en la vida y desarrollo de niños, niñas y adolescentes. En la escuela se desarrollan y aprenden conocimientos, actitudes, valores y habilidades que les permitirán desenvolverse en la sociedad (INDH, 2022), y resguardar que sus derechos sean respetados (UNICEF, 2022).

Un rol que cumplen los docentes dentro de los establecimientos educativos, y que se orienta principalmente al desarrollo integral de los estudiantes, es el de profesor jefe (Ministerio de Educación de Chile, 2021).

La labor de profesor jefe se instaura en los establecimientos educacionales en 1927 cuando era considerada meramente disciplinaria (Toro, 2018). Actualmente ha cambiado, orientándose más hacía una labor de orientación para los estudiantes y vínculo con las familias (Parraguez, Navarro & Retamal, 2010).

En el sistema escolar chileno, el profesor jefe cumple un rol fundamental en el acompañamiento integral de los estudiantes. Dentro de sus funciones están el liderar y coordinar al grupo curso, así como apoyar la formación socioemocional, la orientación escolar, mantener la comunicación con las familias y promover una sana convivencia escolar (Ministerio de Educación de Chile, 2021). Sin embargo, a pesar de su relevancia práctica, Villalobos (2020) destaca que la gestión y la responsabilidad de la formación integral de los estudiantes puede generar un desafío mayor al no contar con formación previa en el área, al ser el rol del profesor jefe poco visibilizado en los documentos nacionales orientadores de la profesión docente.

La presente investigación busca abordar la problemática que existe en torno a la relevancia del rol del profesor jefe para el desarrollo de los estudiantes y la escasa presencia de él en los documentos orientadores nacionales, lo cual dificulta su formación inicial, práctica, evaluación y desarrollo profesional continuo.

A partir de lo anterior, esta tesis tiene por objetivo general analizar cómo se incorpora el rol del profesor jefe en los principales documentos orientadores de la profesión docente en Chile, en relación con los ámbitos Formativo-Pedagógico y Formativo-Socioemocional.

Para cumplir con el objetivo general se plantean tres objetivos específicos. En primer lugar, describir cómo se conceptualiza el rol del profesor jefe a partir de las orientaciones nacionales y las investigaciones formales relacionadas con el rol. En segundo lugar, sistematizar las referencias al rol de profesor jefe, en los documentos nacionales orientadores de la profesión docente, en cuanto al ámbito Formativo-

Pedagógico. Y, en tercer lugar, sistematizar las referencias al rol de profesor jefe, en los documentos nacionales orientadores de la profesión docente, en cuanto al ámbito Formativo-Socioemocional.

De la mano con los objetivos, se formulan la siguiente pregunta de investigación general: ¿Cómo se incorpora el rol del profesor jefe en los principales documentos orientadores de la profesión docente en Chile, respecto de los ámbitos Formativo-Pedagógico y Formativo-Socioemocional? Y para apoyar la respuesta de los objetivos específicos, se formulan tres interrogantes de investigación específicas. En primer lugar ¿Cómo se define el rol del profesor jefe en las orientaciones nacionales relacionadas con su labor y en las investigaciones formales? En segundo lugar, ¿Qué referencias al rol del profesor jefe se encuentran en los documentos nacionales orientadores de la profesión docente, en cuanto al ámbito Formativo-Pedagógico? Y en tercer lugar ¿Qué referencias al rol del profesor jefe se encuentran en los documentos nacionales orientadores de la profesión docente, en cuanto al ámbito Formativo-Socioemocional?

La Metodología utilizada corresponde a un enfoque cualitativo, con un paradigma de investigación interpretativo o comprensivo, con una profundidad exploratoria y descriptiva, y un grado de control no experimental, ya que busca poder explorar y describir con el objetivo de proponer orientaciones que fortalezcan el reconocimiento, formación y desarrollo profesional del profesor jefe.

La técnica de recolección de datos consiste en el análisis de documentos claves, los cuales son mencionados bajo la denominación “documentos nacionales orientadores de la profesión docente”, siendo estos los Estándares Pedagógicos y

Disciplinarios para la Formación Inicial Docente (Ministerio de Educación de Chile, 2023), el Marco para la Buena Enseñanza (Ministerio de Educación de Chile, 2021) y el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Congreso Nacional de Chile, 2016). Estos documentos fueron seleccionados por su pertinencia en la representación de las diferentes dimensiones del desarrollo profesional docente, siendo estas la formación inicial, la práctica pedagógica, la evaluación y el desarrollo profesional continuo.

La presente tesis se estructura en 6 capítulos. El primer capítulo presenta el planteamiento del problema y las interrogantes de investigación. El segundo capítulo presenta el marco teórico y discusión bibliográfica en la que se basa la información a ser analizada, abordando los distintos documentos orientadores y las investigaciones formales asociadas al objeto de estudio. El tercer capítulo presenta los objetivos de investigación. El cuarto capítulo describe la metodología de investigación. El quinto capítulo presenta los resultados obtenidos del análisis de documentos, de manera sistematizada mediante una matriz de codificación de referencias por ámbitos específicos, exponiendo su relación con el perfil de profesor jefe y la dimensión del desarrollo profesional docente a la que hace alusión. Finalmente, el sexto capítulo presenta las conclusiones y reúne la interpretación de la información obtenida, para responder a las interrogantes de investigación, al mismo tiempo que se proponen recomendaciones que podrían contribuir a visibilizar, fortalecer y proyectar el rol del profesor jefe en las políticas públicas educativas.

2. Capítulo 1: Planteamiento del problema e interrogantes de investigación

2.1. Planteamiento del problema

En este contexto surge el problema de investigación, ya que a nivel nacional contamos con los tres documentos mencionados que orientan la formación inicial, el ejercicio de la práctica profesional docente, la evaluación y el desarrollo profesional continuo, para promover la mejora constante del docente y las instituciones educativas. Y dentro de ellos existen orientaciones y estándares que se delegan en la labor del docente general, pero que pueden ser atribuibles al rol del profesor jefe, a partir de las orientaciones nacionales relacionadas con el rol del profesor jefe.

A partir de lo anterior, el problema de investigación apunta a la necesidad de incorporar el concepto de “profesor jefe” dentro de los documentos nacionales orientadores de la profesión docente, para que desde la formación inicial se forme en el rol de profesor jefe, en la práctica se logre cumplir con lo que se propone, y se le dé la relevancia necesaria al rol, generando instancias que promuevan el cumplimiento del rol, su preparación y mejora continua.

De esta manera, el problema de investigación se define como **la falta de incorporación del rol del profesor jefe en los documentos nacionales orientadores de la profesión docente, limitando su consideración en la formación inicial, en la práctica del rol, en la evaluación y en el desarrollo**

profesional continuo, lo cual dificulta su fortalecimiento que ha demostrado tener un impacto positivo en el proceso educativo de los estudiantes.

Este problema presenta una brecha entre las orientaciones nacionales relacionadas con la labor del profesor jefe y su reconocimiento en los documentos nacionales orientadores de la profesión docente, siendo necesario analizar la ausencia para proponer maneras en que se pueda promover su incorporación.

El problema de investigación involucra y afecta, en primer lugar, a los estudiantes de educación primaria y secundaria de nuestro país, al ser ellos quienes cuentan con la figura de profesor jefe. De esta manera afecta a 3.582.928 estudiantes, según la información obtenida de las estadísticas territoriales de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, sobre el año 2024.

En segundo lugar, afecta a los docentes de nuestro país, al tener que cumplir ellos con la labor de profesor jefe dentro del establecimiento sin una definición adecuada a nivel nacional. De esta manera afecta a 265.966 docentes, donde 69.800 son hombres, y 196.166 son mujeres, según la información obtenida de las estadísticas territoriales de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, sobre el año 2024.

La resolución de este problema permitiría que los docentes puedan ejercer el rol de profesor jefe de manera clara y ordenada, al ser formados en el rol desde la formación inicial, y disminuiría la carga laboral al haber claridad de la función en la práctica, incentivando también a la formación y mejora continua del rol. Pero también tiene un impacto a nivel sistémico en cuanto al desarrollo integral de los estudiantes y el impacto que estos pueden tener a futuro en la sociedad.

2.2. Interrogantes de investigación

Considerando la información anterior, y el problema identificado, se plantea la siguiente interrogante general de investigación **¿Cómo se incorpora el rol del profesor jefe en los principales documentos orientadores de la profesión docente en Chile, respecto de los ámbitos formativo-pedagógico y formativo-socioemocional?**

Para responder a la pregunta general de investigación se revisarán 3 documentos oficiales relacionados con la formación inicial, práctica docente, evaluación y desarrollo profesional continuo:

- a. Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Educación General Básica (Ministerio de Educación de Chile, 2023).
- b. Marco para la Buena Enseñanza (Ministerio de Educación de Chile, 2021).
- c. Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Congreso Nacional de Chile, 2016).

Durante los meses de marzo y julio del 2025 se realizará una revisión de los documentos, anteriormente nombrados, para poder identificar la incorporación directa o indirecta del rol de “profesor jefe” con el fin de proponer orientaciones que fortalezcan su formación inicial, su práctica, y desarrollo profesional, considerando el impacto positivo que cumple el rol del profesor jefe, en el proceso educativo de los estudiantes.

Para poder responder a la pregunta general de investigación, se plantean las siguientes interrogantes específicas, que permitirán acercarse a una mayor comprensión de la temática de estudio:

- I. ¿Cómo se define el rol del profesor jefe en las orientaciones nacionales relacionadas con su labor y en las investigaciones formales?
- II. ¿Qué referencias al rol del profesor jefe se encuentran en los documentos nacionales orientadores de la profesión docente, en cuanto al ámbito Formativo-Pedagógico?
- III. ¿Qué referencias al rol del profesor jefe se encuentran en los documentos nacionales orientadores de la profesión docente, en cuanto al ámbito Formativo-Socioemocional?

3. Capítulo 2: Marco Teórico y Discusión Bibliográfica

3.1. Documentos nacionales orientadores de la profesión docente

Para la presente investigación se definirán como “Documentos nacionales orientadores de la profesión docente” a aquellos documentos que apuntan a la formación inicial, práctica, evaluación, y desarrollo profesional continuo.

A partir de lo anterior, se consideran los siguientes documentos:

- Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Educación General Básica (Ministerio de Educación de Chile, 2023).

- Marco para la Buena Enseñanza (Ministerio de Educación de Chile, 2021).
- Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Congreso Nacional de Chile, 2016).

3.1.1. Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Educación General Básica

Los “Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Educación General Básica” forman parte de la política de Formación Inicial Docente, definida y regulada por la Ley 20.903, y tienen por objetivo establecer un marco referencial común para orientar y evaluar la formación inicial docente en Chile, asegurando la calidad del proceso formativo considerando las necesidades del sistema educativo (Ministerio de Educación de Chile, 2023).

El documento presenta dos dimensiones que pretenden ser referentes obligatorios en la formación inicial docente. Estas dimensiones son los estándares pedagógicos y los estándares disciplinarios (Ministerio de Educación de Chile, 2023).

Los estándares pedagógicos establecen que los docentes deben comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje como fenómenos complejos, diversos y situados, que exigen tomar decisiones pedagógicas informadas y reflexivas. También enfatiza en la necesidad de promover una enseñanza que se centre en el desarrollo integral de los estudiantes, siendo fundamental la comprensión de las características del desarrollo cognitivo, emocional y social de estos, para promover aprendizajes significativos.

Los estándares disciplinarios definen los conocimientos fundamentales que un docente debe adquirir y dominar para enseñar de manera adecuada y efectiva las diversas asignaturas del currículo nacional. De esta manera, el docente no solo debe dominar los contenidos de la asignatura que imparte, sino también las estrategias didácticas que permitan lograr aprendizajes profundos en sus estudiantes.

Es importante destacar que este documento también entrega relevancia a la diversidad e inclusión, apuntando al desarrollo de una mirada inclusiva y equitativa en los futuros profesionales, para que sean capaces de adaptar su enseñanza a diferentes contextos sociales, culturales y territoriales, en donde el docente pueda valorar y reconocer en la diversidad de sus estudiantes un recurso para el aprendizaje, así como el desarrollo personal y grupal.

Por otro lado, destaca la relevancia de desarrollar una actitud crítica y reflexiva sobre la práctica docente, con el propósito de promover una mejora continua y permanente. Promoviendo así una disposición permanente a la mejora a lo largo de la carrera profesional.

También, haciendo énfasis en el vínculo con estudiantes y familias, destaca la relevancia de establecer relaciones pedagógicas basadas en el respeto, la confianza y el reconocimiento mutuo, tanto con sus estudiantes como con sus familias y comunidades, explicitando competencias claves que se deben desarrollar en la formación inicial y continuar desarrollando, para promover una relación positiva con la comunidad educativa.

A modo de conclusión, los “Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Educación General Básica” entregan un marco normativo que, mediante la actualización constante, orienta la formación inicial de los futuros profesionales docentes, en competencias pedagógicas y conocimientos disciplinares, al mismo tiempo que promueven un compromiso con la inclusión, la equidad y el desarrollo integral de los estudiantes, con el objetivo de lograr aprendizajes significativos, complejos y desafiantes en los estudiantes del sistema escolar chileno (Ministerio de Educación de Chile, 2023).

3.1.2. Marco para la Buena Enseñanza

El “Marco para la Buena Enseñanza” (MBE) es un documento normativo que tiene por objetivo establecer un referente común para describir, valorar y fortalecer la práctica docente. Se utiliza como instrumento orientador de la formación inicial docente, la evaluación de la práctica docente, y el desarrollo continuo docente. Refuerza una mirada integral del rol y práctica del docente, donde ese no solo se preocupa por el aprendizaje sino también por el bienestar del estudiantado (Ministerio de Educación de Chile, 2021).

El Marco para la Buena Enseñanza presenta cuatro dominios que estructuran la labor docente: (A) Preparación para la enseñanza, (B) Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, (C) Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes, y (D) Compromiso con el desarrollo profesional. Donde cada uno de

ellos se compone de criterios e indicadores que orientan la práctica docente en distintos niveles (Ministerio de Educación de Chile, 2021).

El Dominio A, de Preparación para la enseñanza, se enfoca en la planificación de la enseñanza considerando el conocimiento del currículum y las características de los estudiantes. Se espera que los docentes conozcan las bases curriculares, los estándares de aprendizaje y los objetivos de formación integral, y que diseñen estrategias diversificadas que respondan a las necesidades del aula y sus estudiantes.

El Dominio B, de Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, se enfoca en la importancia de un clima emocional seguro, caracterizado por relaciones respetuosas y una convivencia escolar democrática y participativa, en donde los estudiantes se sientan valorados, escuchados y protegidos, siendo esto esencial para un desarrollo socioemocional positivo y aprendizajes duraderos.

El Dominio C, de Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes, se enfoca en la enseñanza efectiva, activa y contextualizada. Hace referencia a la manera de evaluar de los docentes, especificando que esta debe ser formativa, con una retroalimentación oportuna, y con oportunidades de aprendizaje colaborativo. Sumado a lo anterior, invita a los docentes a adaptar la enseñanza a las necesidades de cada estudiante, con sus ritmos y estilos de aprendizaje, promoviendo una educación inclusiva y equitativa.

El Dominio D, de Compromiso con el desarrollo profesional, se enfoca en el compromiso del docente con la mejora continua de la institución educativa y su

propio desarrollo profesional. Se propone a los docentes reflexionar sobre su práctica, participar en comunidades de aprendizaje y contribuir al trabajo colaborativo de la institución, al mismo tiempo que se reconoce la importancia de cuidar su bienestar, a partir de las exigencias emocionales, laborales y éticas propias de su labor.

A modo de conclusión, el Marco para la Buena Enseñanza apoya la labor docente al entregar una visión y lenguaje común sobre los conocimientos, habilidades y disposiciones que demuestra un docente efectivo en sus interacciones con la comunidad escolar, con el propósito de lograr aprendizajes duraderos y de calidad en los estudiantes (Ministerio de Educación de Chile, 2021).

3.1.3. Sistema de Desarrollo Profesional Docente

El “Sistema de Desarrollo Profesional Docente” es creado dentro de la Ley 20.903, promulgada el año 2016, y tiene por objetivo mejorar la calidad de la educación mediante el fortalecimiento del rol docente. Para lograr esto se propone establecer un marco legal que fortalezca la formación inicial y garantice condiciones laborales justas, formación continua, evaluación pertinente y apoyo sistemático para el desarrollo de la carrera profesional docente, en los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado (Ministerio de Educación de Chile, 2020).

En cuanto al fortalecimiento de la formación inicial docente incluye requisitos más exigentes de ingreso a la carrera de pedagogía, también la acreditación obligatoria de la carrera, y finalizar la carrera con la Evaluación Nacional Diagnóstica (END).

Sumado a lo anterior, se establece un sistema de inducción para los docentes durante su primer año de trabajo, en donde reciben acompañamiento a modo de mentorías, por otros docentes de la institución educativa (Ministerio de Educación de Chile, 2020).

La Ley 20.903 instala una nueva carrera docente que permite que los docentes puedan acceder a mejoras en su sueldo y oportunidades laborales, a medida que avanzan en la carrera profesional, a través de la evaluación del desempeño, la experiencia laboral, la formación continua y los logros profesionales, ubicando a los docentes en cinco tramos de progresión: Acceso, Inicial, Avanzado, Experto I, Experto II. Cada tramo considera diferentes condiciones de evaluación, formación y remuneración, y el avance entre tramos de progresión depende del tramo actual en el que se encuentre el docente, los años de experiencia y el resultado que obtenga en el Sistema de Reconocimiento, en donde el docente es evaluado según el Portafolio y la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (Ministerio de Educación de Chile, 2020).

El tramo Acceso es para aquellos docentes con más de cuatro años de experiencia que no han contado con evaluación previa, el tramo Inicial para quienes se evalúan por primera vez, incluyendo una inducción obligatoria, y los tramos que continúan son aquellos en que se consolidan competencias, liderazgo y desempeño, siendo cada vez más destacado a medida que avanzan.

Los tramos consideran asignaciones económicas específicas, a partir de la Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP) y las asignaciones por desempeñarse en contextos con un alto índice de vulnerabilidad. También

garantizan mejores condiciones para la planificación, evaluación y desarrollo profesional continuo al aumentar el tiempo no lectivo de los docentes.

En cuanto al desarrollo profesional docente, el Sistema ofrece de manera gratuita cursos, redes de colaboración, mentorías y programas de acompañamiento, a cargo del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), para fomentar la formación continua, el trabajo colaborativo y la innovación pedagógica para los docentes y las instituciones educativas en que se desempeñan.

A modo de conclusión, el Sistema para el Desarrollo Profesional Docente se plantea mejorar la calidad de la educación chilena a través del fortalecimiento de la profesión docente, mediante la articulación de la formación inicial, la evaluación constante, el reconocimiento de la práctica, conocimientos y experiencia, y el desarrollo profesional continuo (Ministerio de Educación de Chile, 2020).

3.2. Orientaciones nacionales relacionadas con la labor del Profesor Jefe

Para la presente investigación se definirán como “Documentos nacionales relacionados con la labor del profesor jefe” a aquellos que apuntan a la labor del profesor jefe y su rol. Para cada uno de ellos se comparte la información relacionada con las funciones y atributos propios del rol del profesor jefe.

A partir de lo anterior, se consideran los siguientes documentos:

- Orientaciones para el desempeño del Profesor Jefe – Educación Básica (Educarchile, 2020).
- Orientación: Apoyo a la Implementación curricular de la Asignatura de Orientación: Rol de la jefatura de curso (Ministerio de Educación de Chile, 2018).
- El rol del profesor jefe en la promoción de la Retención Escolar: Orientaciones pedagógicas para profesores jefes de establecimientos educativos (Ministerio de Educación de Chile, 2021).
- Taller: Acompañamiento educativo y el rol del profesor(a) jefe en el desarrollo integral de sus estudiantes (Agencia de Calidad de la Educación, 2023).

3.2.1. Orientaciones para el desempeño del Profesor Jefe – Educación Básica

Se destaca al profesor jefe como quien guía la clase, el líder que acompaña a los estudiantes en su proceso educativo, teniendo influencia en el desarrollo de los estudiantes en su etapa escolar. Debe ser un líder democrático, un guía favorecedor del aprendizaje y mediador entre los estudiantes y su entorno. Debe crear un clima de aprendizaje colaborativo, desarrollando canales de comunicación, al mismo tiempo que facilita la inclusión de los estudiantes al grupo curso y a la dinámica escolar (Educarchile, 2020).

Para lograr lo anteriormente expuesto, el profesor jefe debe estar consciente y atento a los intereses y necesidades de sus estudiantes, realizando un seguimiento

periódico, potenciando su desarrollo y anteponiéndose a dificultades o tomando medidas cuando sea necesario (Educarchile, 2020).

El profesor jefe tiene a su cargo el trabajo directo con estudiantes y familias, y la articulación constante con los profesores de asignatura y equipo directivo.

A partir de lo anterior, Educarchile (2020) desarrolla un conjunto de orientaciones de apoyo a profesores jefes, para guiar su gestión y fortalecer sus competencias.

Para el rol del profesor jefe se establecen cuatro competencias:

En primer lugar, coordinar las actividades de jefatura de curso: Capacidad para programar, coordinar y comunicar eficientemente las distintas actividades de los estudiantes del curso, facilitando su desarrollo personal y académico, en conjunto con los diferentes apoyos que ofrece el establecimiento y en estrecha comunicación con los padres y apoderados (Fundación Chile, 2006, en Educarchile, 2020).

En segundo lugar, involucrar colaborativamente a los apoderados: Capacidad para generar en los apoderados una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución.

En tercer lugar, implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes y sus familias: Capacidad para ejecutar y evaluar proyectos de vida saludable, así como promover valores y comportamientos que permitan a los estudiantes potenciar su autocuidado.

En cuarto lugar, involucrar colaborativamente a los estudiantes en las actividades del establecimiento: Capacidad de generar en los estudiantes una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución escolar.

Estas competencias son transversales a todos los ciclos y edades, independiente de las etapas del desarrollo de los estudiantes.

3.2.2. Orientación: Apoyo a la Implementación Curricular de la Asignatura de Orientación: Rol de la jefatura de curso

El presente documento busca apoyar al rol de liderazgo de los profesores jefes, para la implementación de las Bases Curriculares de la asignatura de Orientación, de 7° básico a 2° año medio (Ministerio de Educación de Chile, 2018).

Se destaca el rol del profesor jefe como quien asume la responsabilidad de implementar e impartir la asignatura de Orientación, lo que involucra responsabilidades y compromisos con sus estudiantes, y conocimiento en profundidad de las Bases Curriculares de la asignatura. El profesor jefe es quien acompaña al estudiante en su proceso educativo, mediante acciones que promueven, a nivel individual y comunitario, el desarrollo del estudiante. El acompañamiento es el concepto central que resume el conjunto de responsabilidades y tareas que debe cumplir la figura del profesor jefe, considerando al estudiante como persona inserta en la comunidad y curso (Ministerio de Educación de Chile, 2018).

El profesor jefe toma relevancia en la formación personal y social, al deber estar atento, observando y evaluando el desarrollo socioafectivo y valórico de los estudiantes, al mismo tiempo que promueve y forma en hábitos de vida, formación ciudadana, la aceptación de la diversidad e inclusión social (Ministerio de Educación de Chile, 2018).

El presente documento comparte habilidades personales y competencias profesionales con la que debe contar un profesor jefe, para poder implementar adecuadamente las Bases Curriculares de Orientación:

- Desarrollo de estrategias de acompañamiento, sustentadas en diagnósticos personales y grupales, y en la misión y sellos declarados en el PEI.
- Ejercitación de la capacidad de observación hacia sus estudiantes.
- Actualización de conocimientos de las etapas del desarrollo de los estudiantes, y sus implicancias en las metas, desafíos, realidad particular y relación con el aprendizaje.
- Desarrollo de la capacidad para establecer relaciones de confianza, comunicación efectiva y empatía.
- Canales de comunicación con estudiantes, docentes y familias.
- Desarrollo de la habilidad de mediación en la construcción de acuerdos que permitan favorecer los aprendizajes y la convivencia.

De manera complementaria, los profesores jefes deben desarrollar las siguientes acciones que apuntan al acompañamiento a nivel curso y al liderazgo de la asignatura de orientación:

- Implementar la asignatura de manera planificada y sistemática.
- Acompañar a los estudiantes en el espacio destinado al consejo de curso u orientación.
- Retroalimentar permanentemente los procesos de aprendizaje, las metas y desafíos propuestos por el curso y cada estudiante.
- Propiciar la reflexión, formación y participación de los estudiantes, en su proceso de crecimiento.

En cuanto a la apropiación de las Bases Curriculares de la asignatura de Orientación, se le solicita al profesor jefe que demuestre dominio y actitud en los siguientes aspectos:

- Conocer la estructura formal de las Bases Curriculares y los programas de estudio sugeridos, identificando la coherencia entre todos sus componentes.
- En el ámbito de los programas de estudio, distinguir oportunidades y espacios de articulación desde la propia asignatura y con otras, planificando y diseñando sistemas de evaluación para los aprendizajes.
- Coordinar la acción de los docentes de curso como responsables en común de la función formativa.
- Seleccionar los contenidos de cada eje temático y ordenarlos respecto de objetivos de aprendizaje, que concuerden con las necesidades e intereses del proceso de desarrollo de sus estudiantes.

- Diseñar estrategias didácticas motivadoras, que comprometan a los estudiantes en el logro de aprendizajes significativos para su crecimiento. Que los estudiantes valoren la asignatura.

Por último, se mencionan los cinco ejes temáticos que se abordan en las clases de orientación, siendo esencial que los profesores jefes los manejen para su enseñanza: “Crecimiento Personal”, “Bienestar y Autocuidado”, “Relaciones Interpersonales”, “Pertenencia y Participación Democrática”, y “Gestión y Proyección del Aprendizaje”.

3.2.3. El rol del profesor jefe en la promoción de la Retención Escolar:

Orientaciones pedagógicas para profesores jefes de establecimientos educativos

Desde las políticas públicas encaminadas a garantizar la cobertura y equidad del sistema educativo nacional, se plantea el propósito de asegurar a su población 12 años de escolaridad, propósito que cobra mayor importancia producto de la pandemia al verse acrecentado el abandono escolar, por la interrupción prologada de clases y confinamiento (Ministerio de Educación de Chile, 2021).

A partir de lo anterior, la división general de educación presenta Orientaciones pedagógicas para profesores de establecimientos educativos, principalmente referidas al Rol del profesor jefe en la promoción de la retención escolar. Estas orientaciones destacan el rol del profesor jefe en la protección de las trayectorias educativas de los estudiantes, siendo una pieza fundamental en la vinculación entre

la comunidad educativa y la retención escolar. Y plantea la relevancia de profesores jefes empoderados en sus diferentes áreas de influencia en el sistema y comunidad educativa, a través del desarrollo de competencias y habilidades (Ministerio de Educación de Chile, 2021).

Los profesores jefes ejercen un importante rol articulador de los aprendizajes de los estudiantes, a través de la relación con los demás actores de la comunidad educativa, generando confianza, comunicando, dialogando, enseñando, acompañando, y conociendo a sus estudiantes y a todo quien se relaciones de manera directa o indirecta con su curso (Pérez, Cortese & Gallardo; 2007 en Ministerio de Educación de Chile, 2021).

Las principales funciones y tareas con las que tiene que cumplir un profesor jefe para promover la retención escolar y el logro de las trayectorias educativas son (Ministerio de Educación de Chile, 2021):

- Coordinar las actividades de jefatura de curso y generar una comunidad de curso: Conocer a sus estudiantes incentivando la integración, monitorear y hacer seguimiento a sus estudiantes, motivar a los estudiantes, potenciar su resiliencia y el desarrollo de altas expectativas educativas.
- Generar espacios de orientación y comunicación efectivos y sistemáticos: Fortalecer interacciones efectivas que promuevan el proceso educativo, promover la participación para la toma de decisiones conjuntas, y estructurar la clase de orientación para que permita un espacio de comunicación de dudas e inquietudes.

- Involucrar colaborativamente a los apoderados: Integrar a las familias al proyecto educativo del colegio, comprometiéndola y promoviendo su participación en la comunidad educativa, a través de la retroalimentación sobre los avances y desafíos de los estudiantes.
- Realizar acciones de desarrollo y acompañamiento a los estudiantes: Utilizar recursos y metodología didáctica que potencien aprendizajes profundos, desarrollar habilidades y capacidades de los estudiantes mediante el acompañamiento individual y grupal.
- Involucrar colaborativamente a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y en las actividades del establecimiento: Promover la participación activa y colaborativa de los estudiantes en su aprendizaje, desarrollar estrategias que apunten al trabajo grupal, promover el sentido de pertenencia y participación en torno al PEI, promover la participación de los estudiantes la comunidad educativa para la promoción de una cultura educativa inclusiva.
- Integrar a los equipos de la comunidad educativa en los objetivos de retención escolar: Promover relatos comunes positivos sobre las trayectorias educativas de los estudiantes, potenciar el trabajo colaborativo con los profesionales de la comunidad educativa, promover acciones colaborativas de retención escolar.

3.2.4. Taller: Acompañamiento educativo y el rol del Profesor Jefe en el desarrollo integral de sus estudiantes

El presente taller pretende ser un recurso de orientación a disposición del equipo directivo y docentes, para promover la reflexión en la toma de decisiones para la mejora escolar. Destacan que el profesor jefe es quien acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente (Agencia de Calidad de la Educación, 2023).

También aportan a la mirada del rol del profesor jefe desde lo postulado por el Ministerio de Educación de Chile (2018), el cuál plantea que la labor del profesor jefe, es poder guiar a sus estudiantes para que puedan desarrollarse de forma integral, siendo esencial el acompañamiento individual. Es fundamental conocer los desafíos, dificultades, gustos, motivaciones, de los estudiantes (Agencia de Calidad de la Educación, 2023).

Y entrega nueva información sobre algunos factores que permiten al profesor jefe, desde lo académico y lo emocional, poder vincularse efectivamente con sus estudiantes para lograr el acompañamiento (Lera, Jensen y Josang, 2007, en Agencia de Calidad de la Educación, 2023):

- Reconocer una base emocional segura y sólida en el profesor jefe.
- El profesor jefe debe tener habilidad o experiencia en la enseñanza de su asignatura.
- El profesor jefe debe permitir a sus estudiantes influir sobre sus propios procesos de aprendizaje.

- El profesor jefe debe supervisar las actividades del grupo curso de manera individual y grupal.

Sumado a lo anterior, propone cuatro elementos fundamentales para poder acompañar a los estudiantes (Agencia de Calidad de la Educación, 2023):

- Involucramiento y compromiso del docente, en cuanto a una buena disposición para escuchar, reconociendo a quienes presentan desafíos y perseverar en la explicación para lograr el aprendizaje.
- Adaptabilidad del docente a las necesidades de los estudiantes.
- Vínculo y cercanía afectiva con sus estudiantes, para facilitar la construcción de conocimiento, habilidades y competencias.
- Relaciones menos jerárquicas con los estudiantes, que permitan una construcción en conjunto del conocimiento, siendo el docente un facilitador de la experiencia de aprendizaje.

3.3. El rol del profesor jefe desde las investigaciones formales

Para continuar, destacando la importancia del rol del profesor jefe, se pueden conocer distintas investigaciones formales que aportan información relacionada.

La investigación realizada por Ansoleaga, Peña, Sembler, y Weinstein (2022), plantea que son cuatro las labores que asumieron los profesores jefes durante el tiempo de pandemia. En primer lugar, el monitoreo y seguimiento a la conectividad y participación, en segundo lugar, el acompañamiento al proceso formativo y los aprendizajes, en tercer lugar, la promoción del bienestar psicoemocional y, en

cuarto lugar, la asistencia frente a problemáticas socioeconómicas. También se encontró que el nivel de confianza entre estudiantes y profesores jefes se sustenta principalmente en la benevolencia, previsibilidad y apertura. Dejando en evidencia la importancia y significancia del rol del profesor jefe durante ese periodo.

La investigación de García (2021) presenta la percepción de apoderados con respecto al rol del profesor jefe. Y entre sus resultados destacan el rol del profesor jefe como fundamental y beneficioso para una educación efectiva e integral, al no solo influir en el proceso de aprendizaje, sino también al tener la responsabilidad de acompañar a sus estudiantes.

Sumado a lo anterior, la investigación realizada por Villalobos (2020) plantea una definición del profesor jefe, explicitando que es la persona responsable de la formación personal de los alumnos y su progreso escolar. Teniendo que cumplir esta labor en colaboración con docentes de asignaturas, y apoderados. Por lo tanto, es quien ayuda a los estudiantes para que puedan lograr sus metas, considerando sus necesidades y etapa del desarrollo. También cumple la labor de conectar a los apoderados con el colegio, al ser encargado de la comunicación entre familia y establecimiento, cumpliendo un rol fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes.

El profesor jefe es aquel docente que lidera, guía y acompaña en su proceso educativo, a los estudiantes del curso asignado. La duración puede ser un año o más (Educarchile, s.f). Es un líder democrático que guía y favorece el aprendizaje, mediando entre los estudiantes y su entorno (Callasaya, 2010). Cumple un rol fundamental en el desarrollo de los estudiantes al potenciar habilidades sociales,

emocionales, cognitivas y metacognitivas, promoviendo el desarrollo del sentido de pertenencia y actuando como articulador entre el curso y la comunidad educativa, realizando procesos individuales y colectivos de acompañamiento (Parraguez, Navarro & Retamal, 2010).

Un rol importante que ejerce el profesor jefe es la articulación de los aprendizajes de sus estudiantes, para lo cual es fundamental que se relacione con la comunidad educativa en general. Deben generar confianza, comunicar, dialogar, enseñar, acompañar y conocer a todo actor que se vea involucrado en el proceso de enseñanza y aprendizaje del curso asignado (Parraguez, Navarro & Retamal, 2010).

Para cumplir con su labor, el profesor jefe debe conocer y tener altas expectativas de sus estudiantes, al mismo tiempo que logra identificar sus necesidades y dificultades, para de esta manera gestionar el apoyo que requieran, lo cual se traduce en acciones para abordar, monitorear y retroalimentar su desarrollo integral (Ministerio de Educación de Chile, 2021).

3.4. Dimensiones del Desarrollo Profesional Docente

Las dimensiones del desarrollo profesional docente se definen a partir de lo descrito por el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (2016), complementado por el Marco para la Buena Enseñanza (2021) y Los Estándares pedagógicos y disciplinarios para la formación inicial docente (2023):

- **Formación inicial:** Hace referencia al conjunto de conocimientos, competencias y actitudes que deben ser promovidas, mediante la enseñanza

y aprendizaje, en las carreras de pedagogía, previas al ejercicio profesional del rol. Se incluyen estándares pedagógicos y disciplinarios que orientan la formación inicial (Ministerio de Educación de Chile, 2023).

- **Práctica docente:** Hace referencia al ejercicio profesional del rol de docente en la comunidad educativa, principalmente en el aula. Pero también incluye tareas relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como aquellas que apuntan a la orientación, liderazgo pedagógico y participación en la vida escolar (Ministerio de Educación de Chile, 2023).
- **Evaluación:** Hace referencia a los procesos e instrumentos mediante los que se evalúa el desempeño docente, con el objetivo de la mejora profesional y la toma de decisiones relacionadas a la progresión dentro de la carrera profesional docente. Se consideran los criterios definidos por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (Congreso Nacional de Chile, 2016).
- **Desarrollo profesional continuo:** Hace referencia a las acciones que tienen por objetivo fortalecer el rol docente mediante la mejora continua de la calidad de la enseñanza y la consolidación de trayectorias educativas. A partir de lo anterior, se incluyen acciones relacionadas con la formación, inducción, mentoría y actualización permanente, ofrecidas a los docentes a lo largo de su carrera profesional (Ministerio de Educación de Chile, 2020).

4. Capítulo 3: Objetivos de investigación

Considerando las interrogantes anteriormente expuestas, la revisión bibliográfica realizada, y la importancia del problema de investigación, se plantean los siguientes objetivos, general y específicos.

Objetivo general: Analizar la incorporación del rol de profesor jefe en los documentos nacionales orientadores de la profesión docente, en relación con los ámbitos Formativo-Pedagógico y Formativo-Socioemocional.

Para lograr este objetivo se plantean los siguientes **Objetivos Específicos:**

- I. Describir cómo se conceptualiza el rol del profesor jefe a partir de las orientaciones nacionales y las investigaciones formales relacionadas con el rol.
- II. Sistematizar las referencias al rol de profesor jefe, en los documentos nacionales orientadores de la profesión docente, en cuanto al ámbito Formativo-Pedagógico.
- III. Sistematizar las referencias al rol de profesor jefe, en los documentos nacionales orientadores de la profesión docente, en cuanto al ámbito Formativo-Socioemocional.

Estos objetivos serán los que guiarán y permitirán obtener información valiosa para la investigación.

5. Capítulo 4: Marco Metodológico

5.1. Enfoque

La presente investigación adopta un **enfoque cualitativo**, ya que tiene como objetivo analizar en profundidad documentos oficiales para comprender la incorporación u omisión de concepto de “profesor jefe”. No busca recolectar datos numéricos, ni manipular variables, sino más bien analizar un fenómeno complejo para proponer oportunidades de mejora en el diseño de políticas públicas relacionadas con el rol (Denzin & Lincoln, 2011).

5.2. Tipo de Diseño de investigación

- 6.2.1. El paradigma de la investigación es el **interpretativo o comprensivo**, ya que busca interpretar y comprender cómo se incluye el rol del profesor jefe en los documentos.
- 6.2.2. La profundidad de la investigación es **exploratoria y descriptiva** ya que busca explorar en los documentos, la incorporación u omisión del concepto de “profesor jefe”, para luego describir los hallazgos y proponer oportunidades de mejora en el diseño de políticas públicas.
- 6.2.3. El grado de control de investigación es **no experimental**, al no manipular variables sino explorar documentos para analizarlos.

5.3. Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo **básica** al buscar ampliar la información y la comprensión del objeto de estudio, planteando desde un comienzo lo que se quiere recoger y el modo.

5.4. Muestra

Al ser una investigación de análisis de documentos, la muestra es una selección intencionada de documentos claves que se relacionan con las dimensiones del desarrollo profesional, y también documentos nacionales orientadores e investigaciones que aborden el rol del profesor jefe, así como su impacto:

- Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Educación General Básica (Ministerio de Educación de Chile, 2023).
- Marco para la Buena Enseñanza (Ministerio de Educación de Chile, 2021).
- Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Congreso Nacional de Chile, 2016).
- Orientaciones para el desempeño del Profesor Jefe – Educación Básica (Educarchile, 2020).
- Orientación: Apoyo a la Implementación curricular de la Asignatura de Orientación: Rol de la jefatura de curso (Ministerio de Educación de Chile, 2018).
- El rol del profesor jefe en la promoción de la Retención Escolar: Orientaciones pedagógicas para profesores jefes de establecimientos educativos (Ministerio de Educación de Chile, 2021).

- Taller: Acompañamiento educativo y el rol del profesor(a) jefe en el desarrollo integral de sus estudiantes (Agencia de Calidad de la Educación, 2023).
- Investigaciones relacionadas con el rol del profesor jefe.
- Investigaciones relacionadas con el impacto del rol del profesor jefe.

5.4.1. Criterios de inclusión:

- Documentos publicados por organismos oficiales.
- Normativas, políticas públicas o marcos normativos nacionales vinculados a dimensiones del desarrollo profesional docente.
- Documentos que abordan el rol docente a nivel nacional.
- Normativas, políticas públicas o marcos normativos nacionales vinculados a el rol del profesor jefe.
- Documentos que abordan el rol del profesor jefe.
- Investigaciones formales que abordan el rol del profesor jefe.
- Investigaciones formales que abordan el impacto del rol del profesor jefe.
- Documentos vigentes entre los años 2010 y 2025.

5.4.2. Criterios de exclusión:

- Documentos publicados de manera no oficial o informales que no cuentan con respaldo verificable o académico.
- Normativas, políticas públicas o documentos que no se relacionan con las dimensiones del desarrollo profesional docente.

- Documentos de un nivel educativo diferente al escolar, como educación parvularia o educación superior.
- Normativas, políticas públicas o documentos que no se relacionan con el rol del profesor jefe.
- Documentos fuera del periodo entre los años 2010 y 2025.

5.5. Técnica de recolección de datos

La técnica de recolección de datos utilizada es el **análisis de documentos**. Esta técnica permite recolectar la información, que se considera relevante, desde documentos oficiales o investigaciones formales, con el fin de explorar, describir y analizar cómo se incorpora u omite el concepto de profesor jefe dentro de los documentos nacionales orientadores de la profesión docente.

Para lograr lo anteriormente expuesto, se aplican los criterios de inclusión y exclusión, permitiendo una mejor selección de fuentes y posterior construcción de matriz de codificación que permita organizar la información recolectada.

5.6. Tipo de análisis

El análisis de datos se realizará mediante una revisión profunda y exhaustiva de los documentos oficiales indicados y una codificación manual, utilizando como lente analítico el perfil de profesor jefe construido, y con el objetivo de identificar,

organizar y comprender la incorporación u omisión, del rol del profesor jefe, en los documentos nacionales orientadores de la profesión docente.

Lo que permitirá clasificar las referencias encontradas en relación con funciones específicas del perfil y la dimensión del desarrollo profesional a la que corresponden.

El análisis será liderado por las preguntas de investigación propuestas:

- I. ¿Cómo se define el rol del profesor jefe en las orientaciones nacionales relacionadas con su labor y en las investigaciones formales?
- II. ¿Qué referencias al rol del profesor jefe se encuentran en los documentos nacionales orientadores de la profesión docente, en cuanto al ámbito Formativo Pedagógico?
- III. ¿Qué referencias al rol del profesor jefe se encuentran en los documentos nacionales orientadores de la profesión docente, en cuanto al ámbito Formativo Socioemocional?

Para responder a la primera pregunta, se considerarán las orientaciones nacionales y las investigaciones formales relacionadas con la labor del profesor jefe, y se creará un perfil que logre armonizar las ideas y tener coherencia en cuanto a las dimensiones en las que se desenvuelve y las competencias que debe tener y un profesor jefe en Chile, definiendo los ámbitos formativo-pedagógico y formativo-socioemocional, que luego serán analizados para una mayor comprensión de el objeto de estudio.

Para responder a la segunda y tercera pregunta, se construirá una matriz de codificación que permitirá analizar los documentos y clasificar la información a partir de las siguientes categorías de análisis:

- a. Ámbito al que pertenece cada dimensión y competencia (ámbitos formativo-pedagógico y formativo-socioemocional).
- b. Referencia explícita o implícita del rol del profesor jefe, a partir de las dimensiones y competencias del perfil de profesor jefe construido.
- c. Relación con el perfil de profesor jefe, a partir de las funciones según dimensiones y competencias del perfil de profesor jefe construido.
- d. Dimensión del desarrollo profesional a la que hace alusión la referencia.

Estas categorías son definidas a partir del problema de investigación y el marco teórico que lo apoya, y permitirán comprender de mejor manera la incorporación del rol del profesor jefe en los documentos.

6. Capítulo 5: Análisis de Datos y Resultados

6.1. Perfil del profesor jefe

El perfil de profesor jefe que se presenta a continuación fue construido a partir de la información presentada en el marco referencial sobre las orientaciones nacionales relacionadas con la labor del profesor jefe, y el rol del profesor jefe desde las investigaciones formales, lo cual permitió elaborar un perfil que considera dimensiones y competencias claves del rol.

Dentro de su rol se destacan **tres dimensiones centrales** que agrupan aspectos claves de su labor, siendo éstas referidas a áreas específicas en donde el profesor jefe interviene o influye:

A. **Dimensión formativa y pedagógica:** El profesor jefe es responsable de guiar y apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje del grupo curso, contribuyendo a la planificación e implementación efectiva de la asignatura de Orientación. Esta labor requiere un conocimiento profundo de las Bases Curriculares y la capacidad de traducirlas en estrategias pedagógicas significativas. El profesor jefe debe manejar cinco ejes temáticos propios de la clase de orientación: Crecimiento personal, Bienestar y Autocuidado, Relaciones Interpersonales, Pertenencia y Participación Democrática, y Gestión y Proyección del Aprendizaje (Ministerio de Educación de Chile, 2018). Debe realizar un seguimiento sistemático, retroalimentando y ajustando su labor según las necesidades de sus estudiantes. Su rol también incluye la coordinación y articulación con el equipo docente, y otros agentes escolares, promoviendo una visión compartida de los objetivos formativos (Ministerio de Educación de Chile, 2021).

B. **Dimensión socioemocional y acompañamiento:** El profesor jefe cumple una función esencial en el desarrollo socioemocional de los estudiantes, siendo quien los acompaña en su proceso educativo, teniendo influencia en su desarrollo en la etapa escolar. Debe establecer vínculos de confianza, relaciones empáticas y afectivas, y reconocer las emociones, intereses y dificultades personales de sus estudiantes (Educarchile, 2020). Actúa como

base emocional segura, facilitando la retención y permanencia en el sistema educativo (Ministerio de Educación de Chile, 2021). Esta cercanía mejora la convivencia escolar y los aprendizajes (Lera, Jensen y Josang, 2007, en Agencia de Calidad de la Educación, 2023).

- C. **Dimensión relacional y social:** El profesor jefe es un puente entre la escuela, las familias y la comunidad. Establece comunicación efectiva con padres y apoderados, fomentando su participación activa (Ministerio de Educación de Chile, 2021). Promueve el sentido de pertenencia, la participación democrática y la valoración de la diversidad (Ministerio de Educación de Chile, 2018). Colabora con los equipos de gestión y convivencia escolar, y promueve una cultura escolar inclusiva (Agencia de Calidad de la Educación, 2023).

Por otro lado, cabe destacar las **competencias propias del rol** de profesor jefe, en cuanto a conocimientos, habilidades, actitudes y disposiciones para realizar de manera efectiva el rol:

- a. **Coordinación y gestión de curso:** Organiza actividades, lidera la hora de consejo de curso u orientación y coordina con los actores de la comunidad educativa lo que sea necesario para el curso (Educarchile, 2020) (Ministerio de Educación de Chile, 2018).
- b. **Acompañamiento integral:** Realiza observación continua, diagnósticos pertinentes y propone intervenciones específicas (Ministerio de Educación de Chile, 2021), promoviendo valores y comportamientos que permitan a los estudiantes potenciar su autocuidado y desarrollo (Educarchile, 2020).

- c. **Mediación y resolución de conflictos:** Promueve acuerdos, apoya la contención emocional y repara vínculos (Ministerio de Educación de Chile, 2018), al mismo tiempo que media entre los estudiantes y su entorno, promoviendo una convivencia escolar positiva (Educarchile, 2020).
- d. **Comunicación efectiva:** Mantiene canales empáticos y transparentes con estudiantes, familias y colegas, basados en el respeto y la colaboración (Ministerio de Educación de Chile, 2021) (Educarchile, 2020).
- e. **Compromiso ético y profesional:** Para cumplir con su labor, el profesor jefe debe conocer y tener altas expectativas de sus estudiantes, al mismo tiempo que logra identificar sus necesidades y dificultades, para gestionar el apoyo que requieran (Ministerio de Educación de Chile, 2021). Actúa con coherencia, compromiso y altas expectativas, de sí mismo y la institución educativa (Villalobos, 2020).

Las dimensiones y competencias presentan al profesor jefe como un referente en el área pedagógica, emocional y social, siendo posible organizar sus dimensiones y competencias en dos ámbitos, el ámbito formativo-pedagógico y el ámbito formativo-socioemocional.

El **Ámbito formativo-pedagógico** comprende la Dimensión Formativa y Pedagógica, y las Competencias de Coordinación y Gestión de Curso, Comunicación Efectiva, y Compromiso Ético y Profesional.

El **Ámbito Formativo-Socioemocional** comprende la Dimensión Socioemocional y Acompañamiento, y la Dimensión Relacional y Social. Las Competencias que

incluye son las de Acompañamiento Integral, y Mediación y Resolución de Conflictos.

Estos ámbitos son complementarios para el rol del profesor jefe y pretenden visibilizar la transversalidad de su rol, facilitando el posterior análisis de los documentos nacionales orientadores de la profesión docente.

6.2. Referencias al rol del profesor jefe en los documentos nacionales orientadores de la profesión docente

El análisis que se presenta a continuación fue realizado utilizando una matriz de codificación que permite identificar las referencias al rol del profesor jefe en los documentos nacionales orientadores de la profesión docente.

A partir de los ámbitos Formativo-Pedagógico y Formativo-Socioemocional, se codificó en cada documento las referencias explícitas o implícitas de las dimensiones y competencias propias del perfil del profesor jefe construido, la relación que tiene cada referencia con el perfil de profesor jefe, y la dimensión del desarrollo profesional a la que hace alusión cada referencia (Anexo 2 y 3).

La relación con el Perfil de profesor jefe se realizó identificando la función a la que alude la referencia textual, a partir del desglose de funciones de cada dimensión y competencia del perfil (Anexo 1).

Considerando lo anterior, se presenta la información en cuatro apartados:

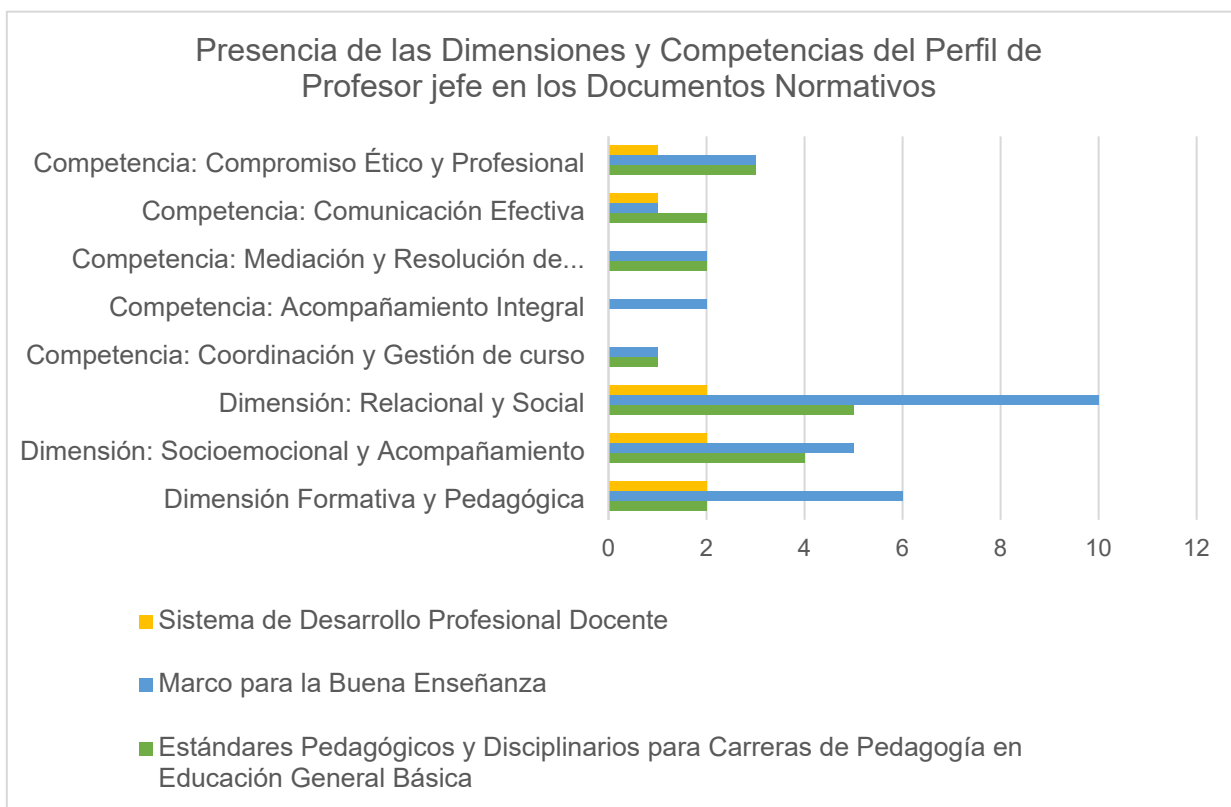
- Análisis general de la incorporación u omisión de las dimensiones y competencias del perfil de profesor jefe en los documentos.
- Análisis del Ámbito Formativo-Pedagógico.
- Análisis del Ámbito Formativo-Socioemocional.
- Análisis en conjunto de los ámbitos Formativo-Pedagógico y Formativo-Socioemocional.

6.2.1. Análisis general de la incorporación u omisión de las dimensiones y competencias del perfil de profesor jefe en los documentos

La codificación logró extraer cincuenta y siete referencias relacionadas con el perfil de profesor jefe. De ellas, solo una menciona de manera explícita el rol de profesor jefe, mediante el término “jefatura de curso”, dentro del documento de Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Las cincuenta y seis restantes se refieren de manera implícita al rol, al relacionarse con funciones propias del perfil.

La cita explícita es “Asimismo, considera aquellas actividades profesionales que contribuyen al desarrollo de la comunidad escolar, como la atención de estudiantes y apoderados vinculada a los procesos de enseñanza; actividades asociadas a la responsabilidad de jefatura de curso, cuando corresponda...” (Congreso Nacional de Chile, 2016, p.2), la cual hace referencia al uso de las horas no lectivas.

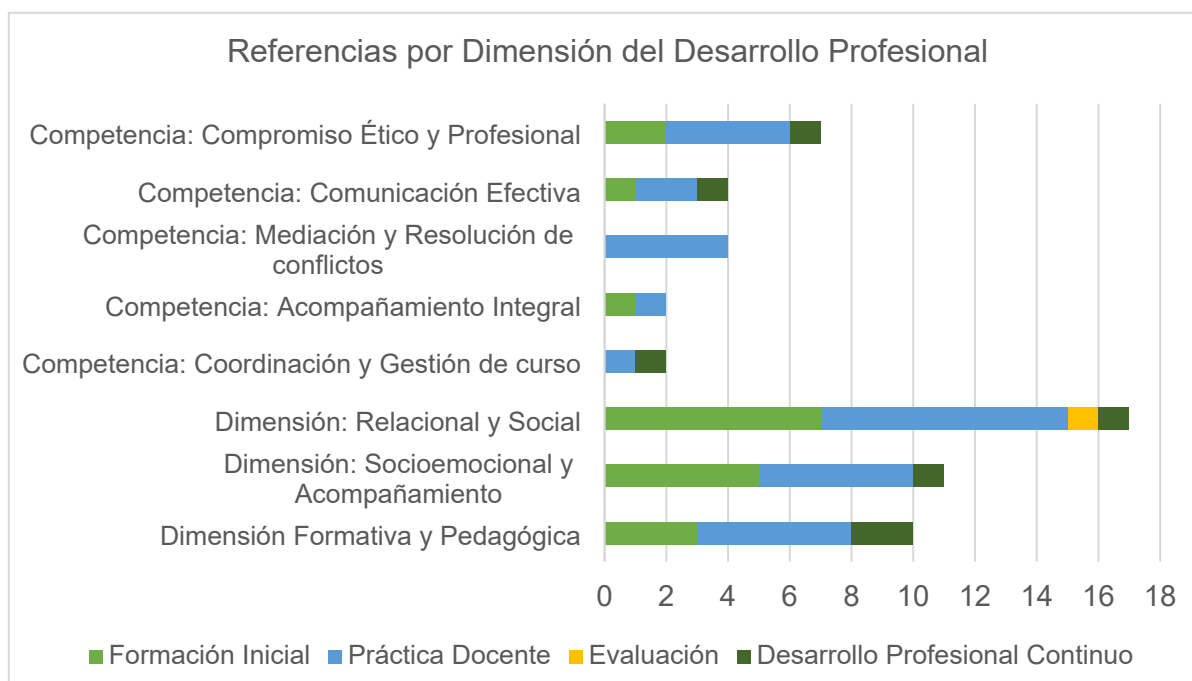
En cuanto a la presencia de las dimensiones y competencias en los documentos normativos, lo cual se obtiene por la cantidad de referencias asociadas a cada documento, se presenta el siguiente gráfico.



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de documentos oficiales.

El gráfico presentado indica que, dentro de los tres documentos normativos, se identifica la presencia de funciones asociadas a las tres dimensiones (Formativa y Pedagógica, Socioemocional y Acompañamiento, y Relacional y Social). Pero en cuanto a las competencias hay diferencias, encontrándose en los tres documentos normativos las competencias de Comunicación Efectiva, y Compromiso Ético y Profesional. Las competencias de Mediación y Resolución de Conflictos, y la de Coordinación y Gestión de curso, solo se encuentran presentes en el Marco para la Buena Enseñanza, y en los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para la Formación Inicial. Y en el caso de la competencia de Acompañamiento Integral, solo esta presente en el Marco para la Buena Enseñanza.

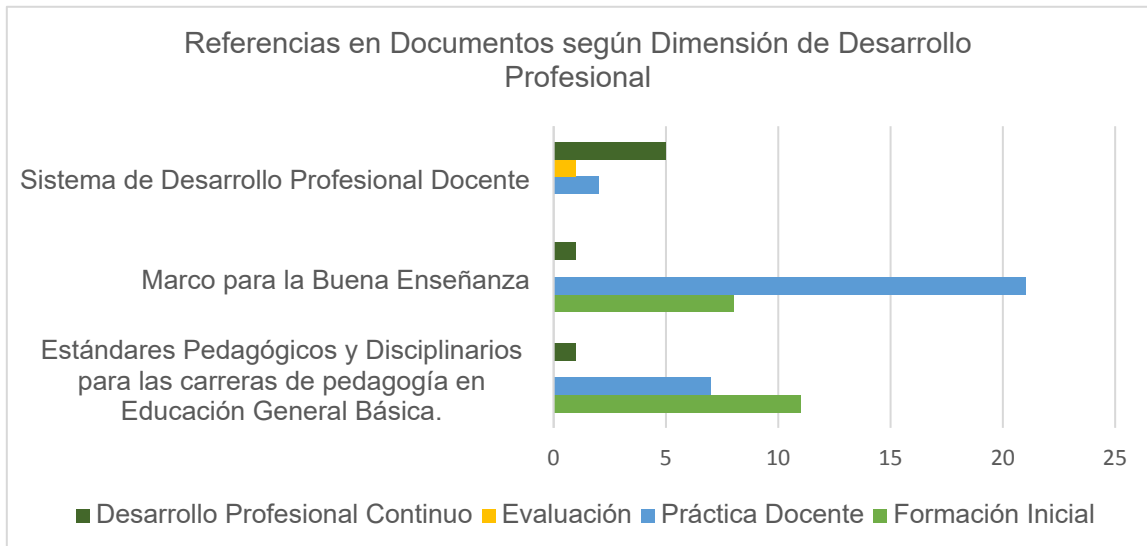
En cuanto a la relación entre las referencias encontradas, en cada dimensión y competencia, con la dimensión del desarrollo profesional a la que apuntan, se presenta el siguiente gráfico.



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de documentos oficiales.

El gráfico indica que la única categoría que presenta referencias en las cuatro dimensiones de desarrollo profesional, es la dimensión Relacional y Social, siendo también la que presenta mayor número de referencias. Cabe destacar también que a grandes rasgos hay una mayor presencia en los documentos de referencias asociadas a las dimensiones de desarrollo profesional relacionadas con la Formación Inicial y Práctica Docente, refiriéndose en muy baja medida a la Evaluación. Sumado a lo anterior, el gráfico muestra que la competencia de Mediación y Resolución de Conflictos solo presenta referencias asociadas a la Práctica Docente.

En cuanto a la relación entre las referencias encontradas, en cada documento, con la dimensión del desarrollo profesional a la que apuntan, se presenta el siguiente gráfico.



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de documentos oficiales.

El gráfico indica que ningún documento incorpora referencias que aludan a las cuatro dimensiones de desarrollo profesional. También que la dimensión de Evaluación solo se ve presente en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, y que la dimensión de Desarrollo Profesional Continuo se presenta en baja proporción, en comparación a la de Formación Inicial y Práctica Docente, en los documentos del Marco para la Buena Enseñanza, y los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para las carreras de pedagogía en Educación General Básica.

6.2.2. Análisis del Ámbito Formativo-Pedagógico

El ámbito Formativo-Pedagógico se conforma de dimensiones y competencias propias del perfil de profesor jefe, asociadas a la Dimensión Formativa y Pedagógica, y las Competencias de Coordinación y Gestión de Curso, Comunicación Efectiva, y Compromiso Ético y Profesional. A continuación, se presentan los resultados obtenidos por la matriz de codificación (Anexo 2).

La siguiente tabla resume la presencia o ausencia de las funciones, de las dimensiones y categorías del perfil de profesor jefe, en los documentos normativos, en el ámbito Formativo-Pedagógico.

Para una mejor lectura de la tabla, los documentos normativos se abreviarán de la siguiente manera:

- EPD: Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Educación General Básica.
- MBE: Marco Para la Buena Enseñanza.
- SDPD: Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Dimensión o Competencia	Función(es) presente(s) (número de referencias)	Documento normativo	Función(es) ausente(s)
Dimensión: Formativa y Pedagógica.	Guía y apoya procesos de enseñanza y aprendizaje (2).	MBE SDPD	Realiza seguimiento sistemático y retroalimentación.
	Ajusta su labor según las necesidades (2).	MBE SDPD	

	Planifica e implementa la asignatura de orientación (4).	EPD MBE	
	Traduce el currículum en estrategias pedagógicas significativas (2).	MBE SDPD	
	Coordina con el equipo docente (2).	EPD MBE	
Competencia: Coordinación y Gestión de curso.	Coordinación con la comunidad educativa (2).	EPD MBE	Organiza actividades.
			Lidera la hora de consejo de curso u orientación.
Competencia: Comunicación Efectiva.	Canales de comunicación (2).	MBE SDPD	
	Comunicación desde el respeto y la colaboración (2).	EPD	
Competencia: Compromiso Ético y Profesional.	Altas expectativas (4).	EPD MBE	
	Identifica necesidades y dificultades (1).	EPD	
	Gestiona el apoyo (2).	MBE SDPD	
	Actúa con coherencia con la institución educativa (1).	MBE	

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de documentos oficiales.

La presente tabla muestra que, de la Dimensión Formativa y Pedagógica, cuatro de sus cinco funciones fueron identificadas en los documentos. Siendo la más reiterada

la función de “Planifica e implementa la asignatura de orientación” la cuál exige también el conocimiento y articulación de los ejes temáticos. Esta función se observó en referencias como “Comprende los conocimientos fundamentales de la disciplina que enseña, las habilidades y actitudes que favorecen su aprendizaje y las relaciones entre ellos” (Ministerio de Educación, 2021, p.35), y se vio presente en dos de los tres documentos. Cabe destacar que, en esta dimensión, la función de “Realiza seguimiento sistemático y retroalimentación” no fue identificada.

En la Competencia de Coordinación y Gestión de Curso, se logró identificar la función de “Coordinación con la comunidad educativa” con el propósito de atender a las necesidades del curso. Esta función se observó en referencias como “Articula colaboraciones con otros/as profesionales de la educación sobre los saberes de sus respectivas especialidades, para incorporar aspectos disciplinares y didácticos que contribuyan a que sus estudiantes [...] den respuesta a problemas/necesidades [...] con el fin de que participen en una experiencia de transformación social desde la ciencia” (Ministerio de Educación, 2023, p.145), y se vio presente en dos de los tres documentos. Cabe destacar que, en esta competencia, las funciones de “Organiza actividades” y “Lidera la hora de consejo de curso u orientación” no fueron identificadas.

En la Competencia de Comunicación Efectiva, se lograron identificar ambas funciones, con dos referencias cada una. La función de “Canales de comunicación” con estudiantes, familias y colegas, empáticos y transparentes, se observó en referencias como “El tramo profesional inicial [...] En el desarrollo de este tramo puede asumir labores relativas a la vinculación con otros actores de la comunidad

educativa, como relación con las familias [...] En este esfuerzo, el docente requiere apoyo mediante un proceso de inducción realizado por mentores y acompañamiento pedagógico” (Congreso Nacional de Chile, 2016, p.20), la cual viene a fortalecer la idea de formar a los docentes para la comunicación con las familias, rol que cumple el profesor jefe.

Por último, en la Competencia de Compromiso Ético y Profesional, se lograron identificar sus cuatro funciones en los documentos. Siendo la más reiterada la de “Altas expectativas” de sus estudiantes, con cuatro menciones. Esta función se observó en referencias como “Colabora con los/as profesores/as de los centros de práctica, para acordar expectativas mutuas con respecto al apoyo que puede ofrecer a los/as estudiantes durante su práctica profesional” (Ministerio de Educación, 2023, p.73) y se vio presente en dos de los tres documentos.

De esta manera se observa una alta representatividad de las dimensiones y competencias del perfil de profesor jefe, en cuanto al ámbito Formativo-Pedagógico, logrando identificar 12 funciones de 15, en donde varias fueron identificadas en más de una oportunidad.

6.2.3. Análisis del Ámbito Formativo-Socioemocional

El ámbito Formativo-Socioemocional se conforma de dimensiones y competencias propias del perfil de profesor jefe, asociadas a la Dimensión Socioemocional y Acompañamiento, y la Dimensión Relacional y Social, y las Competencias de

Acompañamiento Integral, y Mediación y Resolución de Conflictos. A continuación, se presentan los resultados obtenidos por la matriz de codificación (Anexo 3).

La siguiente tabla resume la presencia o ausencia de las funciones, de las dimensiones y categorías del perfil de profesor jefe, en los documentos normativos, en el ámbito Formativo-Socioemocional.

Dimensión o Competencia	Función presente (número de referencias).	Documento normativo	Función ausente
Dimensión: Socioemocional y Acompañamiento	Conoce a sus estudiantes y construye vínculos significativos (4).	EDP MBE SDPD	Activa protocolos de apoyo escolar y facilita el acceso a redes de apoyo internas o externas.
	Actúa como base emocional segura (1).	MBE	
	Fomenta el desarrollo socioemocional (6).	EDP MBE	
	Diseña estrategias que promueven el bienestar, el sentido de pertenencia y la permanencia escolar (2).	MBE SDPD	
Dimensión: Relacional y Social.	Fomenta relaciones positivas y respetuosas (8).	MBE SDPD	
	Vínculo constante y colaborativo con las familias (3).	MBE SDPD	
	Colabora con los equipos de gestión y convivencia escolar (1).	SDPD	

	Promueve el sentido de pertenencia, la participación democrática y la valoración de la diversidad (8).	EDP MBE	
Competencia: Acompañamiento Integral.	Realiza observación, diagnósticos e intervenciones (2).	MBE	Potencia autocuidado y desarrollo.
Competencia: Mediación y Resolución de Conflictos.	Media entre los estudiantes y su entorno (4).	EDP MBE	Repara vínculos.
	Promueve acuerdos (1).	EDP	

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de documentos oficiales.

La presente tabla muestra que, de la Dimensión Socioemocional y Acompañamiento, cuatro de sus cinco funciones fueron identificadas en los documentos. Siendo la más reiterada la función de “Fomenta el desarrollo socioemocional” la cuál especifica promover la autorregulación y el reconocimiento de emociones, intereses y dificultades. Esta función se observó en referencias como “Comprende cómo promover, de manera apropiada a la composición etaria de sus estudiantes, el desarrollo de competencias socioemocionales, tales como autoconocimiento, autorregulación, conciencia del otro, habilidades sociales y toma de decisiones responsable” (Ministerio de Educación, 2023, p.33), y se vio presente en dos de los tres documentos. De la mano con esta referencia, también hay que destacar que la función de “Conoce a sus estudiantes y construye vínculos significativos”, basados en la confianza, el respeto y la empatía, se vio presente en los tres documentos, en referencias como “Anticipa diferencias individuales y

socioculturales (factores lingüísticos, cognitivos, socioemocionales, de acceso a la cultura letrada)” (Ministerio de Educación, 2021, p.86), dándole una relevancia transversal.

Cabe destacar que, dentro de esta dimensión, la función de “Activa protocolos de apoyo escolar y facilita el acceso a redes de apoyo internas o externas” cuando se requiere acompañamiento adicional, no se vio presente en los documentos.

En la Dimensión Relacional y Social se lograron identificar sus cinco funciones en los documentos. Dos funciones fueron las que obtuvieron mayor reconocimiento, con ocho referencias. La función de “Fomenta relaciones positivas y respetuosas” dentro del curso, fortaleciendo un clima de convivencia basado en el buen trato, se observó en referencias como “Los estándares de desempeño profesional serán desarrollados reglamentariamente, en base a los siguientes dominios contenidos en el Marco para la Buena Enseñanza: a) La preparación de la enseñanza. b) La creación de un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes. c) La enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes. d) Las responsabilidades profesionales propias de la labor docente, incluyendo aquellas ejercidas fuera del aula, como el trabajo técnico-pedagógico colaborativo” (Congreso Nacional de Chile, 2016, p.23), la cuál demuestra la labor del profesor jefe como esencial en cuanto a la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, mediante relaciones positivas y respetuosas. Y la función de “Promueve el sentido de pertenencia, la participación democrática y la valoración de la diversidad” en el grupo curso, modelando actitudes y valores democráticos, se observó en referencias como “Promueve oportunidades para que sus estudiantes conozcan sus

derechos y responsabilidades, participando de forma ética, responsable, tolerante y solidaria en la comunidad escolar” (Ministerio de Educación, 2021, p.49). Ambas funciones fueron identificadas en dos de los tres documentos.

En la Competencia de Acompañamiento Integral, se logró identificar la función “Realiza observación, diagnósticos e intervenciones” pertinentes a las necesidades de sus estudiantes. Esta función se observó en referencias como “Conoce, a través de técnicas de observación, entrevistas y otras fuentes, las características individuales, así como el contexto familiar, cultural y social de sus estudiantes” (Ministerio de Educación, 2021, p. 33), y se vio presente solo en el Marco para la Buena Enseñanza. Cabe destacar que la función de “Potencia autocuidado y desarrollo”, mediante la promoción de comportamientos y valores, no fue identificada en los documentos.

Por último, en la Competencia de Mediación y Resolución de Conflictos, se lograron identificar dos de sus tres funciones en los documentos. Siendo la más reiterada la de “Media entre los estudiantes y su entorno” para una convivencia escolar positiva. Esta función se observó en referencias como “Problematiza situaciones de la vida cotidiana, para que sus estudiantes argumenten y tomen decisiones basadas en evidencia, respecto de conductas y hábitos que impactan la salud propia, de los demás y del medio ambiente” (Ministerio de Educación, 2023, p.149), y se vio presente en dos de los tres documentos. Cabe destacar que la función de “Repara vínculos” para una sana convivencia escolar, no fue identificada en los documentos.

De esta manera se observa una alta representatividad de las dimensiones y competencias del perfil de profesor jefe, en cuanto al ámbito Formativo-

Socioemocional, logrando identificar 11 funciones de 14, en donde varias fueron identificadas en más de una oportunidad.

6.2.4. Análisis en conjunto de los ámbitos Formativo-Pedagógico y Formativo-Socioemocional

La siguiente tabla presenta información de manera comparativa sobre la presencia y ausencia de las funciones del perfil de profesor jefe, en ambos ámbitos, y la cantidad de referencias por ámbito.

Ámbito	Referencias	Funciones presentes	Funciones ausentes	Porcentaje de logro de las funciones
Formativo-Pedagógico	23	12	3	80%
Formativo-Socioemocional	34	11	3	79%

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de documentos oficiales.

La tabla indica que, a modo comparativo, ambos ámbitos presentan un porcentaje de logro de las funciones similar (80% para el Formativo-Pedagógico y 79% para el Formativo-Socioemocional), pero que el ámbito Formativo-Socioemocional concentra un mayor número de referencias identificadas en los textos, lo cual sugiere una mayor reiteración y énfasis de las funciones socioemocionales del profesor jefe, dentro de los documentos.

7. Conclusiones

Las conclusiones que se presentan a continuación tienen como propósito interpretar los hallazgos obtenidos a partir del análisis de documentos realizado, para responder a las interrogantes de investigación. La información se presentará respondiendo a cada interrogante de investigación, y luego realizando un cierre orientado a las políticas públicas.

Para responder a la interrogante ¿Cómo se define el rol del profesor jefe en las orientaciones nacionales relacionadas con su labor y en las investigaciones formales? Se construyó un perfil de profesor jefe, a partir de las orientaciones nacionales y las investigaciones formales relacionadas con el rol.

Lo anterior permitió comprender al profesor jefe como una figura clave en el acompañamiento y desarrollo integral de los estudiantes. La revisión documental muestra que su rol no solo gestiona aspectos académicos y disciplinarios, sino que cumple funciones relacionadas a la orientación, el liderazgo y la formación. De esta manera, en su rol destacan funciones pedagógicas y socioemocionales, demostrando la transversalidad del de su rol e impacto.

El perfil construido se estructuró en base a dimensiones y competencias que debe tener un profesor jefe, agrupándolas en dos ámbitos. El ámbito Formativo-Pedagógico incluye funciones relacionadas al acompañamiento y apoyo de procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la realización de la asignatura de orientación, y la coordinación con el equipo docente. Y el ámbito Formativo-

Socioemocional incluye la promoción del bienestar, la gestión de la convivencia escolar, la contención emocional, la resolución de conflictos y el desarrollo personal.

A pesar de que la revisión de documentos muestra que existen diversas orientaciones y documentos que describen el quehacer de un profesor jefe, esas descripciones no se encuentran incluidas, de manera formal, en las leyes o documentos normativos que regulan la profesión docente. Por lo cual, el reconocimiento de los profesores jefes sería más bien operativo, en cuanto a reconocer la relevancia de su rol y el impacto en la práctica, que estructural, ya que no existe un reconocimiento oficial en los documentos que definen y orientan la profesión docente.

Continuando con la interrogante ¿Qué referencias al rol del profesor jefe se encuentran en los documentos nacionales orientadores de la profesión docente? Se lograron codificar cincuenta y siete referencias, en donde cincuenta y seis fueron implícitas y solo una explícita dentro del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, donde se nombra a la “jefatura de curso” como tarea a cumplir en las horas no lectivas, pero sin entregar más detalles al respecto. Lo cuál muestra la ausencia explícita del rol del profesor jefe en los documentos normativos, pero no implícito, ya que se logró identificar funciones asociadas a las dimensiones y competencias del perfil, en las otras cincuenta y seis citas.

En cuanto a la presencia de las dimensiones del perfil (Formativa y Pedagógica, Socioemocional y Acompañamiento, y Relacional y Social) en los documentos normativos, cabe destacar que las tres están presentes en los tres documentos, lo cual demuestra que estas dimensiones logran agrupar aspectos claves de la labor

docente. Con las competencias hay una mayor variación, porque apuntan a aspectos más específicos que se pueden relacionar de manera más directa con un documento por sobre otro, pero aun así se logra identificar su presencia en los documentos.

Sumado a lo anterior, en cuanto a la relación entre las referencias encontradas, en cada dimensión y competencia, con la dimensión del desarrollo profesional a la que apuntan, se observa que la dimensión Relacional y Social es la única que presenta referencias que aluden a las cuatro dimensiones de desarrollo profesional (Formación inicial, Práctica Docente, Evaluación, y Desarrollo Profesional Continuo), siendo de esta manera una dimensión que se logra presentar de manera transversal en el desarrollo profesional docente. También, se encuentra que las referencias identificadas, aluden principalmente a la Práctica Docente y Formación Inicial. Este hallazgo entrega información relevante en cuanto a la mayor presencia del perfil de profesor jefe en los documentos relacionados con estas dimensiones (Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Educación General Básica, y Marco de la Buena Enseñanza), siendo una información clave para los tomadores de decisiones, en cuanto a la posibilidad de inclusión explícita del rol desde las políticas públicas educativas.

En cuanto a las referencias al rol del profesor jefe en los documentos, en el ámbito Formativo-Pedagógico, se encuentran referencias implícitas de todas sus dimensiones y competencias, siendo la Dimensión Formativa y Pedagógica la que presenta mayor número de referencias.

Pero es relevante poder observar aquellas funciones que no se identifican en los documentos normativos, siendo estas “Realiza seguimiento sistemático y retroalimentación”, “Organiza actividades”, y “Lidera la hora de consejo de curso u orientación”. La ausencia de estas funciones puede deberse a que se plantean desde una base más pedagógica que socioemocional, pero si se observa la presencia de funciones similares en otras dimensiones o categorías más relacionadas al ámbito socioemocional.

En el ámbito Formativo-Socioemocional, se encuentra un mayor número de referencias implícitas, en los documentos orientadores siendo la Dimensión Relacional y Acompañamiento la que presenta mayor número de referencias.

En cuanto a las funciones que no se identifican en los documentos normativos, están “Activa protocolos de apoyo escolar y facilita el acceso a redes de apoyo internas o externas”, “Potencia autocuidado y desarrollo”, y “Repara vínculos”. La ausencia de estas funciones puede deberse a que son acciones más específicas relacionadas con el rol de profesor jefe, siendo indicadas de manera más particular desde las instituciones educativas, o que se vean reflejadas en otras funciones de forma indirecta.

De manera comparativa entre los ámbitos, se observa que ambos presentan un porcentaje de logro de las funciones similar, pero es importante considerar que el ámbito Formativo-Socioemocional concentra un mayor número de referencias identificadas en los textos, lo cual sugiere una mayor reiteración y énfasis en las funciones socioemocionales del profesor jefe dentro de los documentos. Esta

información es clave para comprender desde qué ámbito es importante promover la referencia explícita el rol del profesor jefe.

Los hallazgos presentados permiten evidenciar que, a pesar de que gran parte de las funciones de las dimensiones y competencias, del perfil de profesor jefe construido, están presentes en los documentos orientadores de la profesión docente, su reconocimiento explícito y normativo es escaso y casi nulo.

Lo anterior evidencia una brecha relevante entre lo que es la práctica y los documentos normativos que regulan la profesión docente, en lo que compete al rol del profesor jefe, el cuál ha mostrado ser fundamental y transversal. Esto limita el fortalecimiento profesional de los docentes que cumplen con este rol, por lo cual el incorporar de manera clara y estructurada el perfil de profesor jefe, o sus dimensiones y competencias, representa una oportunidad para avanzar hacia una política docente más pertinente, integral, y coherente.

A partir del análisis realizado, se proponen las siguientes recomendaciones de políticas públicas, con el objetivo de fortalecer el rol de profesor jefe, desde su visibilización, fortalecimiento en la formación y desarrollo, y el aporte que tiene este rol al sistema educativo chileno.

En primer lugar, se propone incorporar explícitamente el rol de profesor jefe en el documento “Marco para la Buena Enseñanza”, ya que es el encargado de orientar la práctica docente. Y porque en los resultados se logró apreciar que todas las dimensiones y competencias del perfil de profesor jefe se vieron presentes en él, por lo tanto, su incorporación se puede realizar de manera más completa y sencilla.

Esta incorporación permitiría delimitar adecuadamente cuales son funciones propias del docente general, y cuáles del rol de profesor jefe, y que así puedan ejercer el rol de manera clara y ordenada.

En segundo lugar, se propone incorporar la asignatura de orientación en el documento “Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para la formación inicial docente”, para lograr incluir el rol de profesor jefe en los perfiles de egreso y estándares que guían la carrera de Pedagogía. De esta manera se fortalecería la formación inicial en cuanto a que los estudiantes de pedagogía se formen en los contenidos y competencias asociadas al rol, al mismo tiempo que se le entrega mayor relevancia al desarrollo socioemocional de los estudiantes.

En tercer lugar, se propone incorporar explícitamente el rol de profesor jefe en el “Sistema de Desarrollo Profesional Docente”, ya que el objetivo del sistema es mejorar la calidad de la enseñanza mediante la formación, evaluación y desarrollo profesional. Y el profesor jefe es el encargado principal de promover el bienestar integral, la convivencia escolar positiva, el desarrollo socioemocional, y la participación estudiantil, habilidades y competencias necesarias para promover un buen clima de aula, y así mismo un adecuado proceso de enseñanza y aprendizaje. El incluir el rol dentro del sistema impactaría de forma directa la calidad de la educación.

Por último, en cuarto lugar, se propone desarrollar una política de acompañamiento y seguimiento del rol de profesor jefe a nivel nacional. Liderada por el Ministerio de Educación y orientada a generar estándares de calidad y sistematizar buenas prácticas para el rol del profesor jefe.

Las recomendaciones presentadas tienen la intención de ser sugerencias que permitan a los tomadores de decisiones en políticas públicas educativas entregar mayor claridad en el rol del profesor jefe, el cuál actualmente depende, en gran medida, de la cultura organizacional de cada escuela.

8. Referencias Bibliográficas

1. Agencia de Calidad de la Educación. (2023). *Taller: Acompañamiento educativo y el rol del profesor(a) jefe en el desarrollo integral de sus estudiantes*.
https://recursosorientacion.agenciaeducacion.gob.cl/pluginfile.php/39687/mod_resource/content/0/Taller%20Acompañamiento%20educativo%20y%20el%20rol%20del%20profesor%20jefe%20en%20el%20desarrollo%20integr al%20de%20sus%20estudiantes.pdf
2. Centro de Desarrollo Docente del CPEIP. (2018). *Modelo de formación para el desarrollo profesional docente y directivo*. Ministerio de Educación de Chile - CPEIP.
3. Congreso Nacional de Chile. (2016). *Ley N° 20.903: Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1087343>
4. Congreso Nacional de Chile. (2024). *Estadísticas territoriales: Matrícula por Sexo 2024 y Docentes según sexo, función y título 2024*. Santiago. Chile.
5. Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (Eds.). (2011). *The Sage handbook of qualitative research* (4th ed.). Sage Publicaciones.
6. Educarchile (2020) *Orientaciones para el desempeño del Profesor Jefe – Educación Básica*. https://www.educarchile.cl/sites/default/files/2020-02/ProfesorJefe_1a6basico.pdf
7. Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2022). *Informe Anual: Situación de los Derechos Humanos en Chile 2022*. <https://www.indh.cl/brechas-en-aprendizaje-falta-de-infraestructura-desercion-y-ausentismo-los-problemas-que-detecto-informe-anual-2022-en-acceso-a-la-educacion/>
8. Ministerio de Educación de Chile. (s.f). *Convivencia para la Ciudadanía: Docentes*. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/comunidad-educativa/docentes/>

9. Ministerio de Educación de Chile. (2018). *Orientación: Apoyo a la Implementación curricular de la Asignatura de Orientación: Rol de la jefatura de curso*. <https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2018/12/Apoyo-Profesores-Jefes-WEB-final.pdf>
10. Ministerio de Educación de Chile. (2020). CPEIP: *Desarrollo Docente* <https://www.cpeip.cl/desarrollo-docente/>
11. Ministerio de Educación de Chile. (2021). *El rol del profesor jefe en la promoción de la retención escolar: Orientaciones pedagógicas para profesores jefes de establecimientos educativos*. Santiago. Chile.
12. Ministerio de Educación de Chile. (2021) *Marco para la buena enseñanza* (Actualización 2021). Unidad de Currículum y Evaluación. <https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf>
13. Ministerio de Educación de Chile. (2021). *Lazos significativos entre educadores y estudiantes: El vínculo como herramienta pedagógica y de gestión institucional*. Agencia de Calidad de la Educación. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/09/Lazos-significativos-entre-educadores-y-estudiantes.pdf>
14. Ministerio de Educación de Chile. (2023). *Estándares pedagógicos y disciplinarios para carreras de Pedagogía en Educación General Básica*. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2023/05/basica_2023_digital.pdf
15. Ministerio de Educación de Chile. (2023). *Orientaciones didácticas: Orientación. Plan de reactivación educativa*. Santiago. Chile.
16. Parraguez, S., Navarro, A. y Retamal, M. (2010). *El Profesor Jefe en la Transversalidad*. (3a reimpresión). Chile: Universidad de Santiago de Chile, Facultad de Humanidades, Departamento de Educación.
17. Toro, P. A. (2018). *Una nueva oficina en el liceo: la instalación de los orientadores como política educacional en Chile*. Historia Caribe.

18. UNICEF. (2022). *Derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes*. Serie de formación sobre el enfoque basado en los derechos de la niñez. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Santiago, Chile.
19. Villalobos, A. (2020). *El Consejo de Curso: Espacio curricular para la acción orientadora del profesor jefe*. Revista de Orientación Educacional. Santiago, Chile.

9. Anexos

9.1. Anexo 1: Desglose de funciones según dimensión y competencia del Perfil de Profesor jefe

Dimensión	Funciones
Formativa y Pedagógica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía y apoya procesos de enseñanza y aprendizaje del grupo curso. 2. Ajusta su labor según las necesidades del curso. 3. Planifica e implementa la asignatura de orientación, conociendo y articulando los ejes temáticos. 4. Traduce el currículum en estrategias pedagógicas significativas. 5. Realiza seguimiento sistemático y retroalimentación a estudiantes. 6. Coordina con el equipo docente, promoviendo una visión compartida.
Socioemocional y Acompañamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce a sus estudiantes y construye vínculos significativos, basados en la confianza, el respeto y la empatía. 2. Actúa como base emocional segura, interviniendo oportunamente cuando los estudiantes presentan dificultades. 3. Fomenta el desarrollo socioemocional, promoviendo la autorregulación y el reconocimiento de emociones, intereses y dificultades.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Activa protocolos de apoyo escolar y facilita el acceso a redes de apoyo internas o externas, cuando se requiere acompañamiento adicional. 5. Diseña estrategias que promueven el bienestar, el sentido de pertenencia y la permanencia escolar, especialmente en estudiantes en riesgo de exclusión.
Relacional y Social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomenta relaciones positivas y respetuosas dentro del curso, fortaleciendo un clima de convivencia basado en el buen trato. 2. Vínculo constante y colaborativo con las familias, compartiendo información relevante sobre el proceso formativo de sus hijos e hijas, y fomentando su participación activa. 3. Colabora con los equipos de gestión y convivencia escolar, para atender a las necesidades de los estudiantes. 4. Promueve el sentido de pertenencia, la participación democrática y la valoración de la diversidad en el grupo curso, modelando actitudes y valores democráticos.
Competencia	Funciones
Coordinación y Gestión de Curso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organiza actividades relacionadas con el curso. 2. Lidera la hora de consejo de curso u orientación. 3. Coordinación con la comunidad educativa, para atender a las necesidades del curso.
Acompañamiento Integral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza observación, diagnósticos e intervenciones pertinentes a las necesidades de sus estudiantes.

	2. Potencia autocuidado y desarrollo , mediante la promoción de comportamientos y valores.
Mediación y Resolución de Conflictos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Media entre los estudiantes y su entorno para una convivencia escolar positiva. 2. Promueve acuerdos, para la resolución de conflictos pacífica. 3. Repara vínculos, para una sana convivencia escolar.
Comunicación Efectiva	<ol style="list-style-type: none"> 1. Canales de comunicación con estudiantes, familias y colegas, empáticos y transparentes. 2. Comunicación desde el respeto y la colaboración.
Compromiso Ético y Profesional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Altas expectativas de sus estudiantes. 2. Identifica necesidades y dificultades de sus estudiantes. 3. Gestiona el apoyo que requieran los estudiantes. 4. Actúa con coherencia con la institución educativa.

9.2. Anexo 2: Matriz de Codificación Ámbito Formativo-Pedagógico

Ámbito Formativo-Pedagógico							
Categoría de Análisis	Documento	Cantidad de referencias	Referencias Textuales	Explícita o Implícita	Relación con el perfil de profesor jefe	Ubicación en el documento	Dimensión del desarrollo profesional
Dimensión: Formativa y Pedagógica	Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Educación General Básica	2	"Articula colaboraciones con otros/as profesionales de la educación sobre los saberes de sus respectivas especialidades, para incorporar aspectos disciplinares y didácticos que contribuyan a que sus estudiantes diseñen y evalúen de manera interdisciplinar soluciones creativas que den respuesta a problemas/necesidades simples identificados dentro o en el entorno de las comunidades escolares, con el fin de que participen en una experiencia de transformación social desde la ciencia"	Implícita.	Coordina con el equipo docente.	Página 145 – Estándar B – Didáctica disciplinar 15	Práctica Docente.

			"Conoce las principales características del cuerpo humano en relación con los sistemas que lo conforman – digestivo, respiratorio, circulatorio, músculo–esquelético, nervioso, inmune y reproductivo– y analiza el impacto de los conductas y hábitos del individuo sobre estos para fundamentar estrategias de cuidado de la salud pertinentes a cada etapa de desarrollo, destacando la pubertad, en pro del bienestar individual y colectivo"	Implícita.	Planifica e implementa la asignatura de orientación.	Página 148 – Estándar C - Conocimiento disciplinar 7.	Formación Inicial.
	Marco para la Buena Enseñanza	6	"Ofrecer a cada uno/a de sus estudiantes experiencias de aprendizaje significativas y desafiantes que les permitan alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos y desarrollar sus capacidades de forma integral. Para ello, el/la docente considera los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la disciplina, el cómo aprenden y se desarrollan los/as estudiantes, y sus características, intereses y contextos particulares".	Implícita.	Guía y apoya procesos de enseñanza y aprendizaje. Traduce el currículum en estrategias pedagógicas significativas.	Página 27 – Dominio A.	Práctica Docente.

		Comprende los conocimientos fundamentales de la disciplina que enseña, las habilidades y actitudes que favorecen su aprendizaje y las relaciones entre ellos.	Implícita.	Planifica e implementa la asignatura de orientación.	Página 35 – Dominio A – Estándar 2 – Descriptor 2.2.	Formación inicial.
		Comprende los fundamentos, la estructura, los conocimientos, las habilidades, las actitudes y la progresión del currículum escolar de la disciplina que enseña.	Implícita.	Planifica e implementa la asignatura de orientación.	Página 35 – Dominio A – Estándar 2 – Descriptor 2.8.	Formación inicial.
		Ajusta su práctica pedagógica en función de las situaciones contextuales, las respuestas de los/as estudiantes y las evidencias que recopila mediante el monitoreo de sus progresos, para atender a sus ritmos de aprendizaje, sus diferencias individuales y sus necesidades de apoyo formativo.	Implícita.	Ajusta su labor según las necesidades.	Página 58 – Dominio C – Estándar 7 – Descriptor 7.12.	Práctica Docente.
		Comprende la relevancia de la actualización y profundización permanente de sus saberes profesionales durante su ejercicio como docente en los centros de práctica, para el logro de los aprendizajes de sus estudiantes.	Implícita.	Planifica e implementa la asignatura de orientación.	Página 73 – Dominio D – Estándar 11 – Descriptor 11.4.	Desarrollo profesional continuo.

			Colabora con los/as profesores/as de los centros de práctica, para acordar expectativas mutuas con respecto al apoyo que puede ofrecer a los/as estudiantes durante su práctica profesional.	Implícita.	Coordina con el equipo docente.	Página 73 – Dominio D – Estándar 11 – Descriptor 11.7.	Práctica Docente.
	Sistema de Desarrollo Profesional Docente	2	Asimismo, considera aquellas actividades profesionales que contribuyen al desarrollo de la comunidad escolar, como la atención de estudiantes y apoderados vinculada a los procesos de enseñanza; actividades asociadas a la responsabilidad de jefatura de curso, cuando corresponda...	Explícita.	Guía y apoya procesos de enseñanza y aprendizaje.	Página 2 – Artículo 4.	Práctica Docente.
			La formación local para el desarrollo profesional, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica [...] considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.	Implícita.	Traduce el currículum en estrategias pedagógicas significativas. Ajusta su labor según las necesidades.	Página 9 – Artículo 18B.	Desarrollo profesional continuo.

Competencia: Coordinación y Gestión de curso.	Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Educación General Básica	1	Articula colaboraciones con otros/as profesionales de la educación sobre los saberes de sus respectivas especialidades, para incorporar aspectos disciplinares y didácticos que contribuyan a que sus estudiantes diseñen y evalúen de manera interdisciplinar soluciones creativas que den respuesta a problemas/necesidades simples identificados dentro o en el entorno de las comunidades escolares, con el fin de que participen en una experiencia de transformación social desde la ciencia	Implícita.	Coordinación con la comunidad educativa.	Página 145 — Estándar B — Didáctica disciplinar 15.	Desarrollo profesional continuo.
	Marco para la Buena Enseñanza	1	Colabora con los/as profesores/as de los centros de práctica, para acordar expectativas mutuas con respecto al apoyo que puede ofrecer a los/as estudiantes durante su práctica profesional.	Implícita.	Coordinación con la comunidad educativa.	Página 73 — Dominio D — Estándar 11 — Descriptor 11.7.	Práctica Docente.
	Sistema de Desarrollo Profesional Docente	0					

Competencia: Comunicación Efectiva.	Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Educación General Básica	2	Explica la relevancia que la comunicación oral tiene para el desarrollo del pensamiento y la construcción de la identidad de los/las estudiantes, y los factores sociales y culturales que inciden en su desarrollo y progresión desde las primeras etapas de la vida.	Implícita.	Comunicación desde el respeto y la colaboración.	Página 98 — Estándar D – Conocimiento disciplinar 1	Formación inicial.
			Reconoce la importancia de un ambiente socioafectivo acogedor para el desarrollo de la comunicación oral de los/as estudiantes	Implícita.	Comunicación desde el respeto y la colaboración.	Página 99 — Estándar D – Didáctica disciplinar 1	Práctica Docente.
	Marco para la Buena Enseñanza	1	Participa en instancias de comunicación y colaboración con familias y apoderados de los centros de práctica, para apoyar el aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes.	Implícita.	Canales de comunicación.	Página 75 – Dominio D – Estándar 12 – Descriptor 12.4.	Práctica docente.
	Sistema de Desarrollo Profesional Docente	1	El tramo profesional inicial [...] En el desarrollo de este tramo puede asumir labores relativas a la vinculación con otros actores de la comunidad educativa, como relación con las familias [...] En este esfuerzo, el docente requiere apoyo mediante un proceso de inducción realizado por mentores y acompañamiento pedagógico.	Implícita.	Canales de comunicación.	Página 20 – Artículo 19C.	Desarrollo profesional continuo.

Competencia: Compromiso Ético y Profesional	Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Educación General Básica	3	Anticipa diferencias individuales y socioculturales (factores lingüísticos, cognitivos, socioemocionales, de acceso a la cultura letrada),	Implícita.	Identifica necesidades y dificultades.	Página 86 — Estándar A — Conocimiento disciplinar 4.	Práctica Docente.
			Mantiene altas expectativas sobre el aprendizaje matemático de todos/as sus estudiantes, desestimando prejuicios o sesgos sobre la capacidad que tendrían algunos grupos de personas para aprender matemática, y proponiendo acciones para generar una cultura escolar inclusiva.	Implícita.	Altas expectativas.	Página 130 — Estándar E — Conocimiento disciplinar 9.	Formación Inicial.
			Manifiesta altas expectativas respecto de la capacidad que tienen niñas y niños de aprender ciencias, desestimando sesgos o prejuicios al respecto y proponiendo acciones tendientes a disminuir las brechas de género en la Ciencia y a neutralizar los factores que las perpetúan	Implícita.	Altas expectativas.	Página 139 — Estándar A — Conocimiento disciplinar 13.	Formación Inicial.

	Marco para la Buena Enseñanza	3	Comunica y demuestra altas expectativas de aprendizaje a todos sus estudiantes y los/as ayuda a abordar los desafíos como una oportunidad para reflexionar acerca de los esfuerzos necesarios para alcanzar dichas expectativas.	Implícita.	Altas expectativas.	Página 57 – Dominio C – Estándar 7 – Descriptor 7.1.	Práctica Docente.
			Cumple con las normas y responsabilidades profesionales establecidas en la institución educativa donde realiza su práctica, para la realización de las tareas comprometidas.	Implícita.	Actúa en coherencia con la institución educativa.	Página 71 – Dominio D – Estándar 10 – Descriptor 10.5.	Práctica Docente.
			Colabora con los/as profesores/as de los centros de práctica, para acordar expectativas mutuas con respecto al apoyo que puede ofrecer a los/as estudiantes durante su práctica profesional.	Implícita.	Altas expectativas. Gestiona el apoyo.	Página 73 – Dominio D – Estándar 11 – Descriptor 11.7.	Práctica Docente.
	Sistema de Desarrollo Profesional Docente	1	Seguimiento de las actividades de aula, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, y las gestiones derivadas directamente de la función de aula.	Implícita.	Gestiona el apoyo.	Página 2 – Artículo 4.	Desarrollo Profesional Continuo.

9.3. Anexo 3: Matriz de Codificación Ámbito Formativo-Socioemocional

Ámbito Formativo-Socioemocional							
Categoría de Análisis	Documento	Cantidad de referencias	Referencias Textuales	Explícita o Implícita	Relación con el perfil de profesor jefe	Ubicación en el documento	Dimensión del desarrollo profesional
Dimensión: Socioemocional y Acompañamiento.	Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Educación General Básica	4	Fundamenta que la lectura y la escritura inicial ocurren en el marco de un desarrollo integral (cognitivo, lingüístico, emocional, social) y, por lo mismo, requieren de una enseñanza balanceada que combine la adquisición del código con aprendizajes clave para la lectura.	Implícita.	Fomenta el desarrollo socioemocional.	Página 86 — Estándar A – Conocimiento disciplinar 4	Formación Inicial.
			Anticipa diferencias individuales y socioculturales (factores lingüísticos, cognitivos, socioemocionales, de acceso a la cultura letrada).	Implícita.	Conoce a sus estudiantes y construye vínculos significativos.	Página 86 — Estándar A – Conocimiento disciplinar 4	Formación Inicial.
			Identifica los conocimientos [...] las estrategias [...] y las actitudes (motivación, buen autoconcepto, persistencia) que favorecen un proceso de escritura recursivo, reflexivo y gradualmente más autónomo.	Implícita.	Fomenta el desarrollo socioemocional.	Página 94 — Estándar C – Conocimiento disciplinar 4.	Formación Inicial.

			Modela fenómenos estadísticos que consideren contextos de interés de sus estudiantes.	Implícita.	Fomenta el desarrollo socioemocional.	Página 130 — Estándar E – Conocimiento disciplinar 2.	Práctica Docente.
Marco para la Buena Enseñanza	5		Formar ciudadanos y ciudadanas preparadas para convivir en democracia, para empatizar y construir sociedad, para adquirir y producir conocimientos en el lenguaje, las matemáticas, las ciencias, el arte, las tecnologías, en el cuidado del cuerpo y su salud, en la defensa del medio ambiente y la naturaleza, exige que maestros y maestras tengan la oportunidad de adquirir herramientas disciplinares y didácticas que les permitan cumplir su labor	Implícita.	Fomenta el desarrollo socioemocional.	Página 3 - Presentación	Formación Inicial.
					Diseña estrategias que promueven el bienestar, el sentido de pertenencia y la permanencia escolar.		
			Si bien el conocimiento teórico fundamenta ciertas decisiones, es el conocimiento acerca de sus estudiantes particulares lo que posibilita al/la docente a comprender las diferencias individuales, sociales y culturales que requieren atención en aras de promover aprendizajes significativos.	Implícita.	Conoce a sus estudiantes y construye vínculos significativos.	Página 28 – Dominio A.	Práctica Docente.

			<p>Comprende cómo promover, de manera apropiada a la composición etaria de sus estudiantes, el desarrollo de competencias socioemocionales, tales como autoconocimiento, autorregulación, conciencia del otro, habilidades sociales y toma de decisiones responsable.</p>	Implícita.	Fomenta el desarrollo socioemocional.	Página 33 – Dominio A – Estándar 1 – Descriptor 1.6.	Formación inicial.
			<p>Observa y comprende el estado emocional de sus estudiantes y sus variaciones, para establecer vínculos significativos y profundos con ellos/as.</p>	Implícita.	<p>Conoce a sus estudiantes y construye vínculos significativos.</p> <p>Actúa como base emocional segura.</p>	Página 49 – Dominio B – Estándar 6 – Descriptor 6.1	Práctica Docente.
			<p>Implementa estrategias para que sus estudiantes desarrollen habilidades para identificar sus aptitudes e intereses personales, reconocer y regular sus emociones, tomar decisiones en forma responsable y autónoma, establecer relaciones positivas, manejar situaciones desafiantes y cuidar de sí mismo, tanto física como mentalmente</p>	Implícita.	Fomenta el desarrollo socioemocional.	Página 49 – Dominio B – Estándar 6 – Descriptor 6.3	Práctica Docente.

	Sistema de Desarrollo Profesional Docente	2	<p>Las actividades profesionales del docente comprenden aquellas necesarias para la planificación, evaluación, reflexión pedagógica y colaboración profesional, así como las que apoyan a los estudiantes y a la comunidad educativa en el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>Será especialmente valorado que los docentes de los tramos profesionales experto I y experto II cuenten con una especialización pedagógica a elección de éstos tales como: currículum, convivencia escolar, liderazgo y gestión educativa, inclusión y atención a la diversidad, evaluación, entre otros.</p>	Implícita.	<p>Conoce a sus estudiantes y construye vínculos significativos.</p> <p>Diseña estrategias que promueven el bienestar, el sentido de pertenencia y la permanencia escolar.</p>	<p>Página 2 – Artículo 4.</p> <p>Página 21 – Artículo 19D.</p>	<p>Práctica Docente.</p> <p>Desarrollo profesional continuo.</p>
Dimensión: Relacional y Social.	Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Educación	5	<p>Argumenta la importancia del desarrollo de cada una las habilidades científicas para la vida de sus estudiantes y para el desarrollo de la sociedad.</p>	Implícita.	<p>Promueve el sentido de pertenencia, la participación democrática y la valoración de la diversidad.</p>	<p>Página 139 — Estándar A – Conocimiento disciplinar 12.</p>	<p>Formación inicial.</p>

	General Básica		<p>Reconoce que la Ciencia es una actividad humana, donde la subjetividad y los sesgos de género, etnia, cultura, entre otros, pueden estar presentes en su construcción, y donde la creatividad, humildad, perseverancia intelectual y colaboración son claves para su desarrollo, valorando el aporte de las distintas experiencias, disciplinas y cosmovisiones propias de la diversidad humana.</p>	Implícita.	<p>Promueve el sentido de pertenencia, la participación democrática y la valoración de la diversidad.</p>	<p>Página 144 — Estándar B – Conocimiento disciplinar 5.</p>	<p>Formación inicial.</p>
			<p>Promueve los principios y las virtudes ciudadanas, así como los conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes asociadas a la convivencia democrática que ayudan a los/as estudiantes a actuar con responsabilidad en su familia, escuela y comunidad, resolviendo problemas a través de la deliberación, la negociación y el procesamiento democrático del conflicto.</p>	Implícita.	<p>Promueve el sentido de pertenencia, la participación democrática y la valoración de la diversidad.</p>	<p>Página 176 — Estándar C – Conocimiento disciplinar 3.</p>	<p>Práctica Docente.</p>

			Comprende que los prejuicios y las visiones sesgadas sobre las personas o grupos representan un desafío ciudadano a superar, porque impiden a las personas acceder a la complejidad de la realidad social de manera comprensiva, inclusiva, responsable y respetuosa de los demás.	Implícita.	Promueve el sentido de pertenencia, participación democrática y la valoración de la diversidad.	Página 176 — Estándar C – Conocimiento disciplinar 4.	Formación inicial.
			Reconoce que los Derechos Humanos, así como los principios y valores democráticos, son referentes universales válidos para analizar y juzgar la complejidad de la realidad social y reconocer la diversidad que pueden llegar a tener las distintas formas de vida en una sociedad	Implícita.	Promueve el sentido de pertenencia, participación democrática y la valoración de la diversidad.	Página 176 — Estándar C – Conocimiento disciplinar 9.	Formación inicial.
	Marco para la Buena Enseñanza	10	Los/as docentes tienen como deber ético orientar su práctica para generar oportunidades de aprendizaje que valoren toda manifestación de la diversidad de estudiantes, familias y pares del establecimiento educacional, demostrando	Implícita.	Fomenta relaciones positivas y respetuosas.	Página 66 – Dominio D.	Práctica Docente.

			<p>respeto por todos los miembros de la comunidad escolar.</p>		<p>Promueve el sentido de pertenencia, la participación democrática y la valoración de la diversidad.</p>		
			<p>Dimensión formativa y de convivencia, compromete la acción docente en el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes</p>	<p>Implícita.</p>	<p>Fomenta relaciones positivas y respetuosas.</p>	<p>Página 15 - Desafíos para la Formación Inicial Docente en un sistema educativo en constante transformación</p>	<p>Formación Inicial.</p>
					<p>Promueve el sentido de pertenencia, la participación democrática y la valoración de la diversidad.</p>		

		<p>Comprende cómo promover, de manera apropiada a la composición etaria de sus estudiantes, el desarrollo de competencias socioemocionales, tales como autoconocimiento, autorregulación, conciencia del otro, habilidades sociales y toma de decisiones responsable.</p>	Implícita.	Fomenta relaciones positivas y respetuosas.	Página 33 – Dominio A – Estándar 1 – Descriptor 1.6.	Formación inicial.
		<p>Conoce, a través de técnicas de observación, entrevistas y otras fuentes, las características individuales, así como el contexto familiar, cultural y social de sus estudiantes.</p>	Implícita.	Vínculo constante y colaborativo con las familias.	Página 33 – Dominio A – Estándar 1 – Descriptor 1.7.	Formación Inicial.
		<p>Promueve relaciones de respeto, cercanía, honestidad y equidad en las interacciones dentro y fuera del aula, favoreciendo la comprensión de cómo los prejuicios y estereotipos atentan contra la dignidad de las personas y el bienestar de la comunidad.</p>	Implícita.	Fomenta relaciones positivas y respetuosas.	Página 47 – Dominio B – Estándar 5 – Descriptor 5.1.	Práctica docente.
		<p>Promueve relaciones de convivencia respetuosa e inclusiva a través de normas claras, consistentes y coherentes con las orientaciones del establecimiento donde realiza su práctica.</p>	Implícita.	Fomenta relaciones positivas y respetuosas.	Página 47 – Dominio B – Estándar 5 – Descriptor 5.4.	Práctica docente.

			Aborda efectivamente conductas y actitudes que son contrarias a la convivencia, tales como bullying y otras transgresiones, en espacios virtuales y presenciales.	Implícita.	Fomenta relaciones positivas y respetuosas.	Página 47 – Dominio B – Estándar 5 – Descriptor 5.5.	Práctica docente.
			Promueve que sus estudiantes practiquen habilidades sociales tales como la escucha, la empatía y el asertividad, en sus interacciones con pares y adultos.	Implícita.	Fomenta relaciones positivas y respetuosas.	Página 49 – Dominio B – Estándar 6 – Descriptor 6.2.	Práctica docente.
			Promueve oportunidades para que sus estudiantes conozcan sus derechos y responsabilidades, participando de forma ética, responsable, tolerante y solidaria en la comunidad escolar	Implícita.	Promueve el sentido de pertenencia, la participación democrática y la valoración de la diversidad.	Página 49 – Dominio B – Estándar 6 – Descriptor 6.6.	Práctica docente.
			Comprende cómo la colaboración entre la familia, apoderados y el/la docente mejora el aprendizaje de los/as estudiantes y conoce estrategias para promover esta colaboración	Implícita.	Vínculo constante y colaborativo con las familias.	Página 75 – Dominio D – Estándar 12 – Descriptor 12.3.	Práctica docente.

			<p>El tramo profesional inicial [...] En el desarrollo de este tramo puede asumir labores relativas a la vinculación con otros actores de la comunidad educativa, como relación con las familias [...] En este esfuerzo, el docente requiere apoyo mediante un proceso de inducción realizado por mentores y acompañamiento pedagógico.</p>	Implícita.	Vínculo constante colaborativo con las familias.	Página 20 – Artículo 19C.	Desarrollo profesional continuo.
	Sistema de Desarrollo Profesional Docente	2	<p>Los estándares de desempeño profesional serán desarrollados reglamentariamente, en base a los siguientes dominios contenidos en el Marco para la Buena Enseñanza: a) La preparación de la enseñanza. b) La creación de un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes. c) La enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes. d) Las responsabilidades profesionales propias de la labor docente, incluyendo aquellas ejercidas fuera del aula, como el trabajo técnico-pedagógico colaborativo.</p>	Implícita.	<p>Fomenta relaciones positivas y respetuosas.</p> <hr/> <p>Colabora con los equipos de gestión y convivencia escolar.</p>	Página 23 – Artículo 19J.	Evaluación.
Competencia: Acompañamiento integral.	Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para	0					

	Carreras de Pedagogía en Educación General Básica						
	Marco para la Buena Enseñanza	2	<p>Conoce, a través de técnicas de observación, entrevistas y otras fuentes, las características individuales, así como el contexto familiar, cultural y social de sus estudiantes.</p> <p>Implementa estrategias para fortalecer la autoestima académica y autoeficacia mediante el reconocimiento explícito de los logros de sus estudiantes y la reafirmación de su capacidad para enfrentar desafíos y tener altas expectativas de sí mismos/as.</p>	Implícita.	Realiza observación, diagnósticos e intervenciones.	Página 33 – Dominio A – Estándar 1 – Descriptor 1.7.	Formación Inicial.
	Sistema de Desarrollo Profesional Docente	0					
Competencia: Mediación y Resolución de Conflictos.	Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en	2	Identifica situaciones cotidianas que permiten a sus estudiantes conectar experiencias personales o exploraciones realizadas en el aula o al aire libre con fenómenos del mundo natural y desarrollos tecnológicos, usándolo como	Implícita.	Media entre los estudiantes y su entorno.	Página 145 — Estándar B – Didáctica disciplinar 14.	Práctica Docente.

	Educación General Básica		escenarios de aprendizaje para promover el cuestionamiento y la curiosidad de niños/as para ilustrar que la Ciencia está al servicio de problemáticas reales.		Promueve acuerdos.		
			Problematiza situaciones de la vida cotidiana, para que sus estudiantes argumenten y tomen decisiones basadas en evidencia, respecto de conductas y hábitos que impactan la salud propia, de los demás y del medio ambiente.	Implícita.	Media entre los estudiantes y su entorno.	Página 149 — Estándar C - Didáctica disciplinar 13.	Práctica Docente.
	Marco para la Buena Enseñanza	2	Promueve relaciones de respeto, cercanía, honestidad y equidad en las interacciones dentro y fuera del aula, favoreciendo la comprensión de cómo los prejuicios y estereotipos atentan contra la dignidad de las personas y el bienestar de la comunidad.	Implícita.	Media entre los estudiantes y su entorno.	Página 47 – Dominio B – Estándar 5 – Descriptor 5.1.	Práctica docente.
			Promueve oportunidades para que sus estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan establecer relaciones constructivas para una sana convivencia.	Implícita.	Media entre los estudiantes y su entorno.	Página 47 – Dominio B – Estándar 5 – Descriptor 5.3.	Práctica docente.
Sistema de Desarrollo Profesional Docente	0						

